

**ACTA DE LA SESIÓN 277 DEL DECIMOSEXTO CONSEJO ACADÉMICO,
CELEBRADA EL 17 DE FEBRERO DE 2006.**

PRESIDENTE: Dr. Adrián de Garay Sánchez

SECRETARIA: Dra. Sylvie Turpin Marion

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

La Secretaria del Consejo Académico antes de pasar lista de asistencia, leyó dos comunicados, documentos que forman parte del expediente de esta Sesión, el primero enviado por el Sr. Tonatihu Díaz Alegría y el segundo por el Sr. Sergio Rubio Ugalde, en el cual notificaban su decisión de renunciar a la titularidad y a la suplencia, respectivamente, ante este Consejo Académico de la representación de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Física, Ingeniería Eléctrica e Ingeniería en Computación.

Acto seguido pasó lista de asistencia para verificar la existencia de quórum, y con la presencia de 38 miembros dio inicio a las 10:20 horas la sesión 277.

Se declaró la existencia de quórum.

A continuación el Presidente comentó que antes de proseguir con el Orden del Día, daba la bienvenida al Dr. Alfredo Sánchez Daza como Jefe del Departamento de Economía periodo 2006-2010, así también como miembro de este Consejo Académico.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

Sin más comentarios, el Presidente sometió a consideración del pleno el Orden del Día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo 277.1
Aprobación del Orden del Día.

**3. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES 272,
CELEBRADA EL 22 DE SEPTIEMBRE; 273, CELEBRADA EL 6 DE
OCTUBRE Y 274, CELEBRADA EL 28 DE OCTUBRE DE 2005.**

Seguidamente el Presidente solicitó a los miembros del Consejo que si existía alguna omisión con relación a los comentarios planteados en las Actas que se estaban presentando, lo manifestaran directamente a la Oficina Técnica del Consejo Académico.

Sin más comentarios, puso a consideración del pleno el Acta de la sesión 272, la cual fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente, el Presidente puso a consideración el Acta de la sesión 273, el Lic. Alejandro de la Mora señaló que tenía una observación de estilo y redacción, pero que la remitiría directamente a la OTCA. Sin más comentarios, el Acta fue aprobada por unanimidad.

Finalmente el Presidente puso a consideración el Acta de la sesión 274, la cual fue aprobada por unanimidad.

Acuerdo 277.2
Aprobación de las Actas de las sesiones 272,
celebrada el 22 de septiembre;
273, celebrada el 6 de octubre, y
274, celebrada el 28 de octubre de 2005.

Seguidamente el Dr. Eduardo Torres sugirió que, por orden protocolario, la convocatoria que se les hacía llegar para asistir a las sesiones de este Consejo Académico, llevara rotulado el nombre de cada consejero.

4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE ELABORAR LA CONVOCATORIA PARA EL PREMIO A LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2006.

El Presidente solicitó a la Dra. Martha Patricia López que leyese al pleno del Consejo, el dictamen correspondiente al documento que forma parte del expediente de esta Sesión.

Seguidamente el Presidente propuso poner a consideración en lo general el dictamen, y posteriormente continuar con la aprobación de la Convocatoria, la Guía y los formatos correspondientes.

Al no haber comentarios acerca de aprobar la Convocatoria en lo general, sometió a consideración la propuesta, la cual fue aprobada por unanimidad.

Con relación a la convocatoria, la Mtra. Paloma Ibáñez sugirió que en la página 2, el punto 9.1 donde decía "el trabajo colectivo realizado en el área", se pusiera "plan de desarrollo de las áreas".

El Presidente dijo que particularmente ese punto se refería a las actividades colectivas, es decir, que el programa y el calendario tenían que mostrar que el Área mantenía vida colegiada, y que los productos del trabajo tanto individuales como colectivos, tenían que expresarse en relación con los programas y proyectos aprobados por los consejos divisionales.

El Presidente continuó diciendo que consideraba y aprovechaba la oportunidad para felicitar a los integrantes de la Comisión por su trabajo minucioso y detallado, simplificando algunas cosas y poniendo énfasis en otras.

El Dr. Rafael Escarela dijo que él quería hacer un comentario acerca del monto del premio, debido a que éste se había venido reduciendo en los últimos años, y que le gustaría saber cuál era la posibilidad de que esta suma se incrementase, ya que el esfuerzo que hacían los integrantes de un Área era muy grande; sin embargo, dijo entender que había limitaciones presupuestales.

El Dr. Carlos Rivera dijo que el monto asignado a las Áreas de Investigación lo determinaba el Rector General. En ese mismo sentido el Presidente explicó que efectivamente ni la Comisión, ni este órgano colegiado, ni el Rector de Unidad tenían la facultad para modificar el monto, sino que por Reglamento lo fijaba el Rector General, sin embargo, compartía con el Dr. Escarela esta inquietud.

El Arq. Celso Valdez comentó que era una intranquilidad constante de todos los miembros de la comunidad la dificultad de contar con recursos. Expresó que a él le parecía que el Premio tenía un valor simbólico en el sentido del reconocimiento del trabajo colegiado y del esfuerzo extra que desarrollaban los profesores adscritos a un Área de Investigación.

El Presidente dijo que lamentablemente no se podía aprobar un factor de esta naturaleza, ya que el punto tal y como estaba redactado, era la aprobación de la Convocatoria del Premio a las Áreas, pero que en su calidad de Presidente del Consejo enviaría un escrito al Rector General para expresar el interés de este órgano colegiado de considerar un incremento en el monto para el próximo año.

Seguidamente puso a consideración del pleno la propuesta de aprobación de la Convocatoria, de la Guía de postulación para el Premio a las Áreas correspondiente al año 2006, del calendario y de los formatos de postulación para el Premio a las Áreas correspondiente al año 2006, los cuales fueron aprobados cada uno por unanimidad.

Acuerdo 277.3

Aprobación de la Convocatoria para el Premio a las Áreas de Investigación, correspondiente al año 2006, así como la Guía de Postulación y Formatos de Postulación.

5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR, Y EN SU CASO, PROPONER LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE LA UNIDAD PARA EL AÑO 2006.

El Presidente comentó que antes de solicitarle a un miembro del órgano colegiado que leyera el dictamen correspondiente, quería contextualizar de manera general, las actividades sobre la propuesta del proyecto de presupuesto de la Unidad para el año 2006.

Explicó que la presentación tenía que ver con el proceso de formulación presupuestal en la Universidad.

El proceso de la formulación presupuestal, dijo, se iniciaba en las áreas, con sus proyectos, sus objetivos y sus metas, que pasaba a los departamentos, después los consejos divisionales aprobaban el proyecto de presupuesto y posteriormente, era responsabilidad del Consejo Académico integrara los proyectos de presupuesto aceptados por los tres órganos divisionales el presupuesto de la Rectoría y la Secretaría de Unidad. Y que, una vez aprobado el anteproyecto de presupuesto en este Consejo Académico, subsecuentemente iba a Colegio Académico para su aprobación definitiva.

El presupuesto, comentó, que se ha denominado como presupuesto disponible, se componía de tres grandes capítulos: de operación, de mantenimiento y de inversión. Agregó que éste también contenía las partidas protegidas, en las cuales se establecían los montos que eran necesarios para mantener en funcionamiento la Unidad.

Comentó también que en la distribución entre operación, mantenimiento e inversión, en cada una de las divisiones había algunas diferencias conforme a lo que cada una de ellas realizaba. Asimismo dijo que buena parte del presupuesto asignado a la Secretaría de Unidad correspondía a lo indicado como partidas protegidas, como por ejemplo el pago de energía eléctrica, cafetería, fotocopiado, comunicaciones, entre otros.

Una vez finalizada dicha exposición solicitó a la Mtra. Paloma Ibáñez que leyese el dictamen. Documento que forma parte del expediente de esta Sesión.

Seguidamente el Arq. Celso Valdez preguntó cuál era la relación porcentual del presupuesto entre las Unidades de la UAM. El Presidente contestó que la construcción de éste había sido multifactorial, durante mucho tiempo hubo diferencias presupuestales entre las Unidades, pero durante la gestión del Dr. Julio Rubio, se acordó en la Junta de rectores, secretarios y directores, homogeneizarlo.

La Mtra. Gabriela del Valle dijo que los recursos que se conseguían a través de los programas del PIFI, era un dinero que llegaba a la Unidad, y proponía que se hiciera del conocimiento de todos, abierto, que se convocara de manera general a los profesores, grupos o Áreas y a quienes quisieran optar por participar entregando un proyecto importante, naturalmente sometándolo a consideración de una comisión, de los directores de divisiones o de los jefes de departamento.

Respecto a ello, el Presidente dijo que ya en las divisiones, en teoría, era un proceso que estaba abierto a la participación de las áreas y de los departamentos, asunto complejo de elaborar. El siguiente paso era que el Rector de Unidad tenía la responsabilidad de integrar el documento, enviárselo al Rector General, y éste a su vez circunscribirlo a las Unidades, seguidamente venía el proceso de evaluación de pares que se hacía sobre el PIFI, finalmente llegaba el dictamen pormenorizado que revelaba a qué proyectos se les otorgaba recursos.

Añadió que en breve iniciaría el proceso de formulación del PIFI, que eran recursos muy importantes, en promedio alrededor del 30% del presupuesto adicional en esta Unidad.

El Dr. Roberto Gutiérrez comentó que valdría la pena enfatizar algunas de las recomendaciones que estaban presente en el dictamen de la Comisión, a fin de ir generando consensos institucionales necesarios para tratar de avanzar en el futuro con mayor certidumbre en el terreno de la planeación y el ejercicio del gasto presupuestal.

Una de las recomendaciones comentó, iba vinculada con la construcción de un sistema de información institucional, para contar con indicadores que permitieran hacer un ejercicio de planeación mucho más objetivo y más fundamentado. Asimismo, tener bases de datos, bancos de información relativos a los quehaceres fundamentales en materia de docencia, de investigación, de difusión, pues era algo absolutamente necesario y urgente, tanto hacia el interior como en términos de la relación con el exterior.

Otra de las recomendaciones tenía que ver con la necesidad de poder incrementar los ingresos de la Universidad a partir de fuentes externas y esto se vinculaba directamente con el PRONABES, que como todos sabían, era un programa sumamente importante para la Institución; que a través de la convocatoria del Rector de la Unidad, los directores habían colaborado con recursos del presupuesto de las divisiones académicas de manera gustosa en este proyecto, y que sin embargo, estaba la necesidad de buscar fuentes de financiamiento externo, con la finalidad que programas de esta naturaleza pudieran ser atendidos sin demérito de los presupuestos regulares que habían en cada una de las instancias de la Universidad.

Continuó manifestando que otra recomendación se refería a la Coordinación de Lenguas Extranjeras que había venido siendo un tema cada vez más comentado al interior de la Unidad, porque era también uno de los programas académicos en el que se planteaba la necesidad y la pertinencia de que los alumnos accedieran a la comprensión, y eventualmente, al dominio de una lengua extranjera. Pero para ello, era necesario ser corresponsable a nivel de Unidad en sentido estricto al servicio y en términos de la base de operación y del presupuesto para esta Coordinación.

El Arq. Celso Valdez dijo que le sorprendía que institucionalmente no hubiera una estrategia de negociación porque cada vez que la Cámara de Diputados iba aprobar el presupuesto, había que andar convenciendo que diera más cantidad de dinero. Agregó que la Institución, particularmente la Unidad Azcapotzalco podría plantearse algunas líneas de trabajo que le permitiera contar con garantías de cierto rango sobre lo que se le iba a asignar.

Comentó que había la necesidad de realizar una campaña de reposicionamiento de la Universidad, acción que ya había empezado, pero de manera muy tímida. Propuso que por ejemplo se podría impulsar un proceso de relación con un canal de televisión o una estación de radio de la UAM.

Seguidamente el Presidente explicó que el programa de becas PRONABES era un mecanismo que se había implementado por el Gobierno Federal que llamaba peso por peso,

es decir, por cada peso que se ponía, el Gobierno Federal aportaba otro, de tal manera que este millón adicional que estaba proponiendo la Unidad Azcapotzalco, se iba a duplicar una vez que se hiciera la solicitud a la Subsecretaría de Educación Superior.

Agregó que sin duda la obtención de recursos externos era responsabilidad conjunta de la Unidad y en eso precisamente se estaba trabajando, que siguiendo la misma línea de PRONABES, se habían hecho contactos con distintos Clubes de Rotarios de la Ciudad de México que tenían en su haber una modalidad interesante, por cada peso que la Unidad ponía, ellos ponían cuatro. La idea de UAM-A había sido que la finalidad de este proyecto fuera para becas para alumnos de excelencia.

Al no haber más comentarios, el Presidente sometió a la consideración del pleno la aprobación del proyecto de presupuesto para el año 2006, lo cual quedó aprobado por unanimidad.

Acuerdo 277.4
Aprobación del Proyecto de Presupuesto de la Unidad
Azcapotzalco para el año 2006.

6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES PARCIALES QUE PRESENTA LA COMISIÓN SEMIPERMANENTE ENCARGADA DE EVALUAR LAS PROPUESTAS DE CREACIÓN, MODIFICACIÓN Y SUPRESIÓN DE ÁREAS DE INVESTIGACIÓN QUE ENVÍAN LOS CONSEJOS DIVISIONALES, EN REFERENCIA A LA PROPUESTA DE CREACIÓN DE ÁREAS:

- Área de Investigación de Química de Materiales del Departamento de Ciencias Básicas.
- Área de Investigación de Química y Fisicoquímica Ambiental del Departamento de Ciencias Básicas

El Presidente solicitó al Dr. Enrique Rocha que leyese el dictamen correspondiente a la propuesta de Área de Investigación de Química de Materiales. Documento que forma parte del expediente de esta Sesión.

Asimismo, el Presidente preguntó si había alguna intervención con relación a la propuesta de creación del Área de Química de Materiales.

El Dr. Rafael Escarela dijo que él era parte de la Comisión y que quería hacer algunos comentarios acerca del dictamen de ésta. Comentó que el trabajo fue bastante extenso, llevó muchas discusiones, pero una de las cosas que más se discutió fue el problema de los equipos y espacios en el Departamento de Ciencias Básicas. Agregó que él no se oponía a la creación del Área en cuestión, pero consideraba que se tenía que resolver el problema de los equipos y de los espacios, por lo que solicitaba al Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, comentara acerca de los avances que ha habido en la solución de este problema.

El Mtro. José Ángel Rocha contestó que efectivamente el Jefe del Departamento de Ciencias Básicas, el Coordinador Divisional de Investigación y Posgrado, el Director de la División y el Secretario Académico, con la colaboración del responsable de los laboratorios y talleres, habían entrado ya en análisis junto con la Jefa del Área de Química Aplicada y el representante del grupo de Química de Materiales con la idea de avanzar en dicha problemática, y que ya habían podido definir el depositario oficial de los equipos referidos, con lo que esperaba que con esta primera medida se empezara optimizar el uso de los mismos.

La Mtra. Gabriela del Valle preguntó al Mtro. José Ángel Rocha, quiénes eran los depositarios de los equipos, al tiempo que solicitó al honorable Consejo el uso de la palabra para el Dr. Luis Noreña.

El Mtro. José Ángel Rocha contestó que el microscopio electrónico de barrido había quedado bajo la custodia y responsiva oficial de la Dra. Marisela Maubert; el difractor de rayos X había quedado bajo la custodia formal y oficial del Dr. Luis Noreña Franco como lo demostraba la documentación que se había podido rescatar, y el tercer equipo que se le denomina ASAP 2020 conjuntamente con un cromatógrafo, había quedado bajo la custodia y el resguardo oficial del Dr. Guillermo Negrón Silva.

El Dr. Luis Ramón Mora aclaró que se estaba discutiendo si se aprobaba o no el dictamen de la propuesta del Área Química de Materiales, por lo que planteó al Consejo Académico abocarse al punto.

El Presidente preguntó a la Mtra. Gabriela del Valle si la intervención del profesor Luis Noreña tenía que ver con el contenido del dictamen que se estaba argumentando, y dijo que el tema de los equipos podría tratarse en asuntos generales.

La Mtra. Gabriela del Valle dijo que ella consideraba que era importante la intervención de cualquier miembro de la comunidad. Del mismo modo, el Dr. Rafael Escarela y el Dr. Eduardo Torres consideraron también que en ese momento era pertinente escuchar la opinión del Dr. Luis Noreña.

Atendiendo a ello, el Presidente puso a consideración del órgano colegiado que el profesor Luis Noreña hiciera uso de la palabra, petición que fue aprobada con 34 votos a favor, 0 en contra, y 3 abstenciones.

Dr. Luis Noreña: *“Estimados miembros del Consejo Académico, quiero presentar a nombre mío y a nombre de otros colegas de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, la petición de que antes de que este Consejo Académico se pronuncie sobre la creación del Área de Química de Materiales, se de oportunidad a que se resuelva el buen uso de los equipos de investigación, porque, bueno habido algunas opiniones aquí de que son cosas independientemente, bueno cuál es la relación del uso de los equipos con el (no se entendió) específico de la información de esta Área de Investigación.*

No es que la formación de esta nueva Área sea originalmente, fundamentalmente, esencialmente en no compartir los equipos que son de uso colectivo, también me gustaría

aclararles que no tenemos particular interés en siempre venir a quejarnos aquí al Consejo de alguna ocurrencia que tengamos, este asunto es relevante porque el no tener acceso a los equipos afecta nuestras labores de investigación, afecta las labores de docencia, la realización de tesis, de proyectos terminales de nuestros estudiantes.

Ahora que se acerca la evaluación de CONACYT del Posgrado en Ciencias e Ingeniería podemos con la conciencia tranquila afirmar que los equipos se encuentran a disposición de los profesores y de los estudiantes, no aceptaremos calificativos de que nosotros pretendemos aceptar dicho posgrado cuando muchos de nosotros somos miembros del SNI y desde siempre hemos participado, apoyado activamente desde la primera generación hasta la generación actual presente dicho posgrado, como narraba hace un momento el Director de la División ayer hubo una reunión en la que participaron él, el Jefe del Departamento de Ciencias Básicas, y les explicó él donde se llegara a un acuerdo sobre los profesores depositarios, el depositario oficial y además acordaron llevar a cabo acciones.

Bueno, entonces esto significa que el problema está resuelto y desde hace muchos años, tres años más o menos, muchas veces hemos llegado a este punto en que aparentemente han habido acuerdos, determinaciones, acciones por llevar a cabo y sin embargo, no han habido resultados, eso les puede explicar por qué esta nuestra actitud de escepticismo. En este momento le voy hacer entrega al Jefe de Departamento de Ciencias Básicas la siguiente carta que es relativa a este punto y que dice:

*Dr. Juan Manuel Velázquez Arcos
Jefe del Departamento de Ciencias Básicas*

En atención a su oficio A-CBI-OD/040/06, con fecha 16 de febrero del año en curso, le solicito atentamente lleve a cabo las acciones necesarias para que se me permita el acceso al difractor de rayos X, del cual soy el profesor depositario y así cumplir cabalmente con las responsabilidades que ello implica.

Apoyo la presente solicitud en base a lo que el oficio ACBI-OD/040/06 manifiesta, usted es el depositario oficial del difractor de rayos X, del microscopio electrónico de barrido, del analizador de áreas superficial, ASAP 2020 y un cromatógrafo de gases, usted y el Director de la División manifiestan que a la brevedad se implementarán las acciones necesarias para el uso correcto de los equipos en los términos de los Lineamientos del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, para el uso de equipos y materiales.

Como es de su conocimiento he presentado una solicitud para la realización de una estancia sabática en el extranjero a partir del próximo trimestre, por lo que llevar a cabo las acciones conducentes a la brevedad posible, permitirá la actualización, capacitación y habilitación de al menos dos profesores en el uso del difractor y así dar respuesta a las necesidades de profesores y estudiantes del Departamento de Ciencias Básicas y de la comunidad académica de la División de CBI, que hasta la fecha no han podido tener acceso a dicho equipo.

En espera de que a partir de la próxima semana pueda tener acceso al difractor de rayos X, aprovecho la ocasión para reiterarle mi consideración más distinguida.

Hace casi un año, el Consejo Divisional que se mencionó aquí también y del que yo formaba parte, tras una larga, larga Sesión, decidió dar causa a la formación del Área de Química de Materiales dando un voto de confianza al Director de CBI y al Jefe del Departamento de Ciencias Básicas, en que se encontraría una solución al buen uso de los equipos, sin embargo, a casi un año de distancia hoy en día, la situación sigue siendo la misma que entonces, por lo tanto, apelamos a ustedes miembros del Consejo Académico para que la posible creación de esta nueva Área se asiente, ante el respeto y en el cumplimiento de la normatividad de nuestra Institución”.

Seguidamente la Mtra. Gabriela del Valle solicitó el uso de la palabra al Consejo para la Dra. Marisela Maubert.

En atención a lo anterior el Presidente sometió a consideración del pleno la petición, misma que fue aprobada con 33 votos a favor, 0 en contra, y 2 abstenciones.

Dra. Marisela Maubert: *“Buenas tardes a todos, agradezco el que me hayan permitido dirigirme por segunda ocasión en estos últimos tres años a un foro como éste, lo hice en el mes de abril en el Consejo Divisional.*

Trataré de ser breve en algunos aspectos, tengo exactamente 31 años 6 meses en esta Institución y desde que inicié mis labores he tenido siempre presente el formar gente, el formar un grupo de investigación, voy en el tercer grupo de investigación que logro de alguna manera coincidir en estos puntos de vista todos siempre académicos, quiero decir que desde los años más o menos 86-88, obtuve apoyo de lo que en aquél entonces era la DIGICSA, desde entonces compré algunos equipos, fue en el 86, en el 88, en el 91, en el 92, y por último fue este equipo el microscopio electrónico. Cuando yo empecé a conseguir esos equipos, puedo decirles que estaba sola en el Área formando este grupo, todas estas ocasiones que lo solicité y me fue acordado el privilegio de tener una cierta cantidad para invertir, mis colegas no estaban, la mayoría estaba haciendo algún posgrado en el extranjero o estaban ocupando algún puesto, algún tipo de función administrativa.

Créanme que en el mejor ámbito de trabajar y de hacer un grupo, los equipos se utilizaron por todos los que fueron llegando poco a poco y sobre todo en mi época en la Dirección de Ciencias Básicas que fueron 4 años, los equipos fueron utilizados por todo el personal que formaba el Área de Química Aplicada, y me sorprende mucho que la persona que acaba de presentarlo y además la sorpresa es mayor porque es mi pariente cercano, narre algo que desconoce puesto que él entró a la Universidad alrededor de fines de 97 inicios del 98, me sorprende más de mis colegas pero entiendo en la actualidad la naturaleza humana realmente.

Durante mi gestión se me acusó por varias entidades de que yo únicamente trabajaba con gente cercana a mí, que favorecía a mis colegas, que desvié dinero de la Dirección para comprar el microscopio, para esto y para el otro, simplemente me he quedado callada sin

aclarar muchas cosas porque siempre consideré, que bueno tal vez, hay gente que de alguna manera no sé si mi actitud en la Dirección ocasionó muchos problemas y quiero decirles que, bueno, se han conjuntado una serie de oposiciones simplemente por el hecho de ser institucional, porque no admití becas fuera de tiempo, extemporáneas para enviar a Secretaría General, porque cuando fui miembro de las dictaminadoras me ajusté a la legislación, etc., tengo cantidad de gente que por cualquier motivo va a buscarme algún problema.

Cuando yo terminé la gestión de la Dirección con sorpresa se acercaron a mi, voy a hablar en particular del Dr. Torres para decirme que en reuniones con la Dra. Mugica y él, habían encontrado que mi presencia en la División era negativa hacia el desarrollo de ellos porque, pues, la gente los trataba con la etiqueta en la frente de Marisela Maubert y me recomendó irme de sabático para poder desarrollarse bien.

Entenderán que después de creo haberlos estado apoyando desde que el Dr. Torres era el almacenista en el Área de Química y la Doctora estaba como ayudante, yo creo que les di un gran apoyo, en fin, si posteriormente haber dejado el puesto le dicen a uno eso, bueno yo lo asimilé, yo no hice absolutamente ningún juicio de valor y permanecí en el Área, sí salí de sabático en el 2001, pero esto se fue incrementando hasta el grado de polarizarse el Área de Química Aplicada, polarización llevada y fomentada por el Dr. Noreña en que había dos grupos, los viejos y los jóvenes, yo no participo en este tipo de cosas porque yo siempre pienso que unos primero y otros después, yo creo que los jóvenes pasarán por la misma experiencia, pero ni joven me atreví a dar un juicio de valor de este tipo, admitir una cuestión contra alguien que evidentemente es de mayor edad pero en fin.

Quiero decirles también, aquí terminaría por hablar de mi sentir hacia mi presencia dentro de la Universidad enfocándome a la cuestión de todas las enemistades que tengo, cualquier cosa pequeña es suficiente para decir fue Marisela Maubert, puedo platicar tantas anécdotas pero no vale la pena. En segunda instancia quisiera referirme a dos aspectos: equipos y espacios.

Empezaré por espacios, a mi regreso del sabático en el año 1990, exactamente en el mes de enero, resulta que el laboratorio que yo tenía pues ya había sido completamente saqueado, desmontado y llegué de nuevo desde cero, estaban algunos de los equipos que había conseguido, por cierto la última adquisición que le entregue en caja, nuevo, a la Dra. Violeta Mugica para que empezara a instalarlo, lo encontré conectado a una balastra sin ningún cuidado, la funda quemada, lo acaban de abrir de cajas tendría 3 meses, lo encontré en un estado deplorable, hace poco precisamente lo acabo de poner a funcionar nuevamente y gracias al apoyo del Jefe del Departamento, hay alrededor de 20 aditamentos llamados lámparas, la persona me dijo no sirve ni una sola, porque la persona que lo manejó nunca respetó las condiciones y la corriente eléctrica se fue más allá así que todas están fundidas.

De los espacios, en los 90 estaban vacíos los laboratorios 110 y 109, ahí empecé a trabajar y llegué a tener a 15 alumnos entre proyecto terminal y servicio social, ellos fueron con los que logré establecer dos laboratorios con cubículos, se hacían trabajos pagados con el mismo proyecto de investigación, al regreso, mis colegas como les digo, pasé alrededor de

3 años sola en mi laboratorio con 15 alumnos que se acabaron instalando, fueron ubicándose poco a poco en estos locales y para no alargarme, puedo decirles que el laboratorio 110 le pertenece en este momento al Dr. Negrón y en el laboratorio 109 está instalada la Dra. Violeta Mugica que yo con mucho gusto cedí los espacios para que se instalaran, o sea, nunca puse ningún pretexto, es más en alguna ocasión faltándole laboratorio al Dr. Isaías Hernández y al Dr. Noreña, les pedí que se dividiera el laboratorio en dos para que lo ocuparan y no fue posible porque dijo era ya su laboratorio, perfecto, no hice ningún caso y ninguna oposición y se quedó la situación así.

Esto es en cuanto espacios, porque también hay otro que a la muerte del técnico de soplado del vidrio quedó vacío, y le comenté a la Dra. Mugica que sería conveniente que se ocupara antes de que los técnicos hicieran uso de él, en este momento el laboratorio 105 está bajo llave y únicamente pertenece a la Dra. Violeta Mugica, yo siempre he sido muy desprendida, o sea, yo no tengo por qué decir, es que yo conseguí el 109, 110, 105, etc., no, están mis colegas y está bien, o sea, yo creo que todo mundo tenemos que tener un espacio adecuado de trabajo, el último espacio que se obtuvo fue precisamente a raíz de la evaluación de las áreas de investigación, el que es denominado G-Bis, del cual me tocó hacer la distribución de espacios, el diseño y demás, y hubo precisamente dinero destinado a modificación de espacios, se hizo la habilitación en donde me encuentro el día de hoy.

Espacio que quiero decirles que he sido conminada desde hace tres años a desalojar, con esto que les presento rápidamente de espacios, digo bueno, yo creo que también merezco un respeto para conservar un espacio, o sea, yo por qué tengo que salir de este último espacio que también conseguí. Pasaré a lo de los equipos.

Estos equipos que se dice que yo no permito que tengan el acceso, los conseguí con el primer proyecto de infraestructura que otorgó CONACYT a la Universidad en el año de 1992, lejos estaba de saber que iba yo a ocupar algún día la Dirección, como digo, mis colegas utilizaron dos cromatógrafos, un medidor de superficie, equipos menores, pero esto costó un millón y medio de pesos en el año 92 que no era una cifra despreciable, todo lo compartí con todos mis colegas, las 15 personas que conformamos esa Área hicieron uso de esos equipos, quiero decirles que por último lo que me parece más delicado y por lo cual durante estos tres años no he capitulado porque yo también tengo derecho a la réplica, creo que tengo derecho a ser escuchada, desconozco por qué la Dra. Violeta Mugica empezó con este tipo de acusaciones que han prosperado fabulosamente, o sea, nada más que nunca ni por el Director, el Mtro. Campero, ni por el Rector anterior fui escuchada, o sea, simplemente es Marisela Maubert no le den cita, entonces claro, que lo otro prospera maravillosamente, el cobro de facturas ahí se ve así, es perfecto, nada más que lo que más me sorprende es que en el Consejo Divisional anterior yo presenté un documento que tengo aquí en mis manos, que yo entregué al Consejo, se lo entregué a algunos consejeros también en dónde pregunto por qué la persecución hacia mi persona.

Claro, lo que recogí cuando me separé, les puedo enseñar que son verdaderas carcachas, son desechos de equipos que, claro, yo creo que hay una diferencia, cuando a alguien le cuesta mucho trabajo conseguir algo procura cuidarlo, pero alguien que tiene algo que no le costó trabajo, algo que pues vamos hacer uso de ello, pero se descompone y se arregla porque conseguí el presupuesto para las reparaciones, se le estaba hablando, le estoy

haciendo (no se entendió) ... pues cuesta mucho trabajo y créanme que no hubo nadie que hiciera el seguimiento de estos equipos para que se mantuvieran.

El hecho de las separaciones precisamente porque el Dr. Negrón trató de meter orden en esa Área teniendo responsables de cada uno de los equipos con un ayudante cada profesor, la Dra. Mugica decidió que no, que todo mundo tendría acceso a todos los equipos, ah pero no a los suyos, simplemente a los equipos míos, esos equipos, por el uso de todas las personas, por eso están deteriorados los equipos, ustedes pueden ir a Iztapalapa, cada investigador tiene bajo su resguardo el equipo que obtuvo a través de algún proyecto y da servicio en la medida de su capacidad a las personas que lo requieren, pero nadie mete mano en todos los equipos, por favor.

Aquí lo grave en cuanto equipos es lo siguiente: los FOMES como se llamaban los proyectos anteriormente, se consiguieron para la División de CBI, el del 94 y 95 para biblioteca, para ampliar todo el acervo bibliográfico, y los de 96 y 97 se obtuvieron para equipos para apoyar fundamentalmente la Maestría en Computación y la Maestría en Ambiental, mi coordinadora de investigación era la Dra. Mugica, con ella construí, con su apoyo y con los de otros colegas, jefes de departamento e investigadores en ambiental, consideré construir tanto el FOMES de 1996, como el FOMES de 1997, obviamente esto tarda en tramitarse y yo salí de la Dirección en septiembre de 1997, el dinero llegó en el transcurso del siguiente año, ah pero la Dra. Violeta Mugica seguía en ese puesto, mi documento ha integrado toda la información para explicar y para preguntarle cómo es posible que ella misma, que todo el dinero puede ser que el 90% de los dineros de este fomento están en su laboratorio, o sea, compró grandes equipos, son los mejores equipos, yo creo, que de la División, porque son equivalentes a los del Instituto Mexicano del Petróleo pero los destinó a su laboratorio, comprando pequeños equipos, artículos mínimos para algunos profesores que trabajaban en el proyecto de investigación.

A través de los últimos años, tanto el Dr. Negrón como yo, le pedimos en algunas ocasiones que nos permitiera hacer uso de algunos de esos equipos y siempre se negó porque no puede uno manejar equipos que no está uno preparado, entonces están bajo su resguardo, entonces yo sigo preguntando cómo es posible que alguien que se hizo de estos equipos por mal uso de funciones, para mí es un fraude, pero todo mundo ha hecho caso omiso de esto, yo me pregunto cómo es posible que a pesar de que hay documentos, yo tengo los originales de las compras, todo el destino, el 90% está en el laboratorio, vuelvo a repetir, de la Dra. Mugica, yo me sorprendo de que me tenga en esta casería de brujas hacia mí desde hace tres años, no lo entiendo.

El que yo haya recogido los equipos que están sin funcionar de hecho muchos de ellos, porque yo los conseguí con mi currículum, ella ha mentido en cuanto a que el microscopio electrónico, llevamos tres años con esa mentira de que ese microscopio se consiguió con el currículum de todo el Departamento, yo entregué al Mtro. Rocha los documentos fehacientes del CONACYT en donde está la fecha de ese convenio y está firmado por el Dr. Julio Rubio y por mí y tiene fecha de 1992, y siempre en los últimos tres años se ha dicho que ese equipo es del posgrado.

La Dra. Violeta Mugica dice que ése se consiguió de otra manera, entonces se crean los rumores pero no se cree en los documentos, digo bueno aquí en la Universidad vivimos, todos los males que me aquejan, ustedes creen que las personas que fueron mis colegas les importa, no, ese microscopio electrónico que obtuvo se llevó años en llegar, en hacerse la licitación y hasta la licitación aún siendo Directora me ocupé yo personalmente. En el momento de arrancar el equipo le pedí encarecidamente al Dr. Mario Romero que por favor se hiciera cargo de él, porque yo no podía estar en la División y trabajando en el microscopio, perfecto, un hombre encantador aceptó y empezó a trabajar con el microscopio. ¿Qué pasa? Dice” habrá una cuota de 100 dólares la hora para cualquier usuario”, lo mandé a llamar y le dije “no puedes hacer esto, cobra los 100 dólares a trabajos externos pero no a nuestros colegas de la misma División”, “ha no, para que aprendan, lo que cuesta la investigación”. ¿Adivinen a quien señalaron? La Dra. Maubert está haciendo negocio con su microscopio,¿cómo paro yo eso? y se dejó correr. Al Dr. Mario Romero no le importó que dijeran que la Dra. Maubert hace negocios, la Dra. Maubert canaliza, yo de esto, ni un solo quinto y me costó, quiero decirles, un año poder volver a trabajar en ese microscopio porque además, nunca había trabajado, puesto que desde el inicio había estado en manos del Dr. Mario Romero.

De enero a diciembre de 1998, me entrevisté más o menos dos veces por mes con el Dr. Mario Romero para que me permitiera el acceso al equipo que yo había conseguido, yo no tenía llave, se me dijo a través de su alumna, me mandó a decir que yo no podía tener porque a la mejor la perdía como la había perdido el Dr. Noreña, entonces yo no podía tener llave, así se pasó un año señores (no se entendió) ... y lo confieso, es algo que no se debe de hacer pero entiendan mi desesperación, mi depresión de no poder utilizar algo que yo conseguí, solicité un cambio de chapa y le avisé al Doctor que a partir de ese momento yo me hacía responsable de lo que yo había obtenido, que si bien es algo que le pertenece a la Universidad a mí me costó cuatro años conseguir ese equipo.

Bueno, entonces en función de eso pues desde hace tres años que se tiene que entregar ese equipo, yo tengo proyectos particulares con el Gobierno del Distrito Federal, etc., para desarrollar eso, señores, yo he hecho muchos trabajos para mucha gente de la División, inclusive al Departamento de Materiales, Electrónica, Ciencias Básicas, en mis tiempos libres y con mis ayudantes los hemos hecho, nunca me he negado, lo que sí y por último para no cansarlos, porque yo sé que es difícil después de tres años de rumores, calumnias y demás, que yo pueda convencer a la gente, de todos modos todo está por escrito.

Por último quiero decir respecto a proyectos, muchos proyectos de investigación los compartí con mis colegas y en el último al cual fui invitada por la Universidad de California UCLA para participar en un proyecto México-CONACYT, se me ocurrió invitar a la Dra. Violeta Mugica. Para esto en un momento dado, inclusive antes de la separación, también me fue imposible trabajar con ella por su forma de trabajar y quizá por mi personalidad y mi forma de trabajar, en un momento dado decidí que no participaba en ese proyecto, se lo comuniqué, lo comuniqué con las personas de las otras instituciones que participan que son UCLA, CINVESTAV y dos institutos de la UNAM, y descubrí que el proyecto se había fincado en la determinación de metales pesados con microscopia electrónica. Es como si yo voy a CONACYT, relato un proyecto excelente, yo no voy a determinar cromo en x aguas de desecho pero voy a trabajar con el equipo de la Dra.

Barceló o voy a trabajar con el equipo de electroquímica del Dr. Manuel Palomar, digo bueno yo no puedo, yo no puedo fincar un proyecto previendo que voy a trabajar en el equipo que otra persona está haciendo el uso de ello, así está fincado ese proyecto, entonces esa persecución de tres años también va en el sentido de que yo no he querido hacer esas muestras, que deben ser dos mil mínimo, no lo sé, entonces bueno, la Dra. Mugica solicitó al Rector anterior que pagara todas las muestras del microscopio electrónico porque yo no las quiero hacer, bueno yo no soy técnico, yo no (no se entendió) ... jamás he hecho eso de fincar un proyecto mío y trabajar con un equipo ajeno, no puede ser y en este sentido, los proyectos que colaboré con ella ciertamente compró ella con un proyecto del IMP denominado FIES, ella lo gestionó, simplemente que nosotros tanto el Dr. Aduna como yo, se nos pidió nuestro currículum, bueno lo entregamos, casi la mitad de ese proyecto iba a ser destinado a Software. El Dr. Aduna se fue de inmediato de sabático a realizar su doctorado y ese dinero quedó allá, al final se compró el Software para el microscopio electrónico y ella piensa que por este motivo, ella puede fincar un proyecto inclusive casi sin consulta, no puede ser, me parece poco ético de su parte.

Por último, mis relaciones con el IMP se deterioraron enormemente gracias a este tipo de proyectos, el proyecto que ella firmó con el Instituto del Petróleo para realizar la determinación de metales pesados, jamás en dos años me llegaron las muestras, el Instituto se enojó, no sé exactamente qué es lo que pasó pero yo no hice nada, sin embargo, yo estoy metida como alguien que no trabajó, fui a hablar con las personas del Instituto del Petróleo porque ni siquiera me querían recibir, lo tacharon de no derecho ni cumplido con mi trabajo, qué pasó no lo sé, sí sé que de ese proyecto, lo que buscó la Doctora era un Software realizado en el Instituto del Petróleo y que su contraparte, un alumno aquí inscrito en la Maestría de Ambiental y por el hecho de que no le fue entregado ese Software a la Dra. Mugica en mano propia, al alumno lo reprobó dos veces en la misma UEA y lo sacaron del posgrado y todos contentos, no pasó nada, es como lo de CONACYT, nada de nada se va a tapar, etc., nadie del posgrado atendió a las peticiones del alumno que él no tenía la culpa, o sea, eso era entre las dos partes del proyecto, pero un alumno, cómo es posible que alguien se pueda vengar de esa manera cortándole el desarrollo de su maestría, ya se fue, se sacó al alumno porque ese Software que al Instituto le había costado 75 mil dólares, la Dra. Mugica estuvo tras de él, acusó por escrito a la Dra. Elizabeth Vega de deshonesto y de falta de ética, la Doctora pudo defenderse porque además hay una cláusula en los proyectos FIES en donde los externos al IMP firman sabiendo que todos los resultados que se obtengan ahí, y se generen, pertenecen al IMP, ella lo firmó, entonces yo quedé inmersa en este problema también sin tampoco haber tenido nada que ver, la Dra. Elizabeth Vega me dijo “estoy dispuesta el día que quiera a ir a la Universidad para demostrar mis dichos”.

Defenderme ante la Dirección del Instituto del Petróleo para hacer todo esto, para defenderme y conservar mi trabajo, con esto resuelven que traté de hacerlo lo más breve, quiero decirles la situación en la que he vivido los últimos tres años que ha sido más intensa que la de los otros 27 y no por eso he recapitulado y claudicar ante tanta mentira, tanto rumor y tanta calumnia, la gente aprovechaba muy bien todas estas cuestiones, vuelvo a repetir, para el cobro de facturas pero hasta el momento yo no tengo nada en mi trayectoria que me obligara a bajar siquiera la cabeza, quise decir esto frente a ustedes después de una disculpa por haber presentado todo esto, pero creo que durante tres años

no he tenido la oportunidad de hablar con gente, que por otro lado, que mis ex – colegas han tenido todo el tiempo del mundo para calumniarme, para decir que soy deshonesto, créanme que no, no, pueden revisar mi archivo, pueden revisar todo mi expediente y mi trayectoria, no tengo nada de lo cual tenga que arrepentirme.

Y si me separé como llaman aquí divorcio, sí es un divorcio, y los divorcios sabemos que son complicados, pero créanme que nunca creció una palabra más fuerte que la otra con ninguno de ellos, simplemente al darme cuenta de que parece que era yo el problema, la Dra. Violeta Mugica, un día con lágrimas en los ojos, me dijo que nosotros los ya maduros no les estábamos permitiendo a los jóvenes desarrollarse, pues sí, nada más que hay una diferencia como de diez años entre ellos y yo, y yo no soy ninguna joven, soy una persona bastante madura con más de 60 años y no pienso, que por una cuestión de éstas, yo tenga que estar conteniendo con todo este tipo de cuestiones, entiéndame, yo me voy a España a un congreso y a una invitación de una red a la que pertenezco de investigación, bueno estoy tres semanas y a mi regreso, el Área era otra, o sea, descalificaban al Dr. Negrón como Jefe de Área, de las reglas que había establecido para el manejo de equipos, a mí no se me consultó nada, no se me dijo nada, ni se me comentó nada de lo que había pasado, decidí en ese momento que era hora de salir del medio, creando otra área, nunca créanme, he cruzado ni siquiera palabras ni altisonantes ni de elevar el volumen, con ellos siempre he tratado de ser congruente con mis acciones, el documento que entregué tiene toda esta relatoría y tiene todos los comprobantes de los equipos que fueron obtenidos a través de lo que yo conseguí como Directora y que están en el laboratorio, que yo no puedo acceder ni nadie, pero si quieren abrir mis laboratorios, yo digo, bueno si yo recogí chatarra, si con trabajos en estos tres años he arreglado dos de los equipos.

Yo tengo otros equipos que se quedaron con ellos, son más pequeños, pues yo no los tengo, eso no lo dicen, se le olvida al Dr. Noreña, decir que todo lo que son un cromatógrafo extra, bombas de infusión, baños de regulación, oigan eso en el 92 o 93 costó 600 mil pesos, imagínense lo que cuesta ahora, yo no los tengo, no tengo acceso, la que ha ido en detrimento de trabajo es el mío, porque esos enseres menores los tienen ellos. Antes de su salida, al Dr. Torres le pedí que me devolviera algunas cosas, es la misma respuesta que da la Dra. Mugica o el Dr. Noreña, la Dra. Julia Aguilar, eso se consiguió con un proyecto mientras yo era Directora, así es que como Directora le pertenece a toda la comunidad, san se acabó tranquilamente.

Entonces, bueno yo concuerdo con lo que emitió hace un momento el Dr. Luis Ramón Mora, yo creo que una cosa es la cuestión académica del Área, otra cosa son los equipos y más que nada yo creo que con sensatez la persona que propuso la Comisión para equipos, talleres y laboratorios puedan seguir analizando esto, yo no me niego, yo entrego todos mis archivos como entregué el microscopio electrónico, no tengo ningún problema de esconder absolutamente nada, pero por favor que no sea únicamente dirigido todo hacia mí, entonces esa comisión que se creó, pues yo entiendo que es para evaluar todo lo de los proyectos de las tres divisiones, si quieren empezar por mí, yo no tengo ningún problema, pero ¿por qué tiene que ser para la aprobación del Área? y empleando con esta cuestión que ya se le dio una salida.

El Dr. Noreña dice que no se ha hecho nada, que estamos en el mismo punto, bueno en el último mes yo he visto que, porque me han estado yendo a ver para resolver este problema, ya entregaron los documentos, yo creo que hay un avance, lo otro, se le nombró a él responsable del difractor de rayos X, hay tantas cosas que a veces no es posible contar, vinieron de Secretaría General, de Patrimonio en el mes de junio a evaluar esos tres equipos, vino la Lic. Mónica Speare, me vino a preguntar por el difractor de rayos X y le dije que el responsable es el Dr. Noreña, fue a hablar con el Dr. Noreña, regresó a mi oficina y me dijo, el Dr. Noreña no quiere ser el responsable más, y lo puso a mi nombre, (no se entendió) ... el que está en Rectoría General de Patrimonio tampoco me voy a enojar por eso, entonces, nada, para demostrarles que viene de mentiras tras mentira y que a estas alturas a tres años, pues se tienen que seguir manteniendo en la misma, a pesar de que yo demuestro lo que sé.

Entonces, yo les agradezco mucho el haberme escuchado, quizá no sirva de nada, pero sí quería que por lo menos nuestros órganos máximos en esta Unidad estuvieran enterados de la réplica de la otra parte que jamás ha sido escuchada más que por ciertas personas que considero con mucho aprecio”.

Acto seguido, el Dr. Roberto Gutiérrez comentó que le parecía evidente que esto era un tema muy sensible para los distintos involucrados en la problemática, pero que todo era controvertible, debatible, y estaba sujeto a interpretaciones de distinta naturaleza, que en todo caso, podían ser mejor asimiladas y evaluadas en las instancias y en los órganos que desde hace muchos años habían estado directamente vinculados con el problema. No obstante, este Consejo y las autoridades de la Unidad y en general de la Universidad, tendrían que estar atentos a que se solucione el asunto.

Continuó manifestando que en lo particular, respecto al punto a tratar, la fundamentación académica y normativa del Área estaba suficientemente planteada y por lo tanto, desde su perspectiva sería sobre ese tema que debería estar girando la discusión y pronunciarse los miembros del Consejo y no alargar una discusión que finalmente no iba a aportar elementos significativos a este órgano colegiado para valorar la pertinencia de una solución, por lo que exhortó regresar al argumento original.

El Sr. Cuauhtémoc Rojas comentó que felicitaba a los proponentes de esta Área porque eran trabajos que mostraban que se estaba haciendo un esfuerzo por sacar adelante a esta Universidad, independientemente de lo que estaba sucediendo, había logros, y que a través de los trabajos de algunos académicos se habían conseguido equipos importantes y de alto nivel para la Unidad. Seguidamente invitó a las partes involucradas a ponerse de acuerdo, ya que estaban afectando a los estudiantes y a la comunidad universitaria, que no debían olvidar que todos eran miembros de esta Institución, y plenariamente debían trabajar para aspirar a un país mejor.

El Dr. Luis Ramón Mora lamentó lo que estaba sucediendo, e indicó que no se debía tomar este espacio como un foro de acusaciones como si estuvieran en un tribunal, sino dejar este problema donde debía estar, en la División de CBI.

El Presidente solicitó al pleno concentrarse en el cuerpo del dictamen y de la aprobación del Área como tal.

El Dr. Enrique Rocha dijo que como miembro de la Comisión, ésta había tenido un mandato claro, el cual era evaluar la propuesta de creación de un Área por lo que sugirió abocarse sólo al asunto en cuestión, recalcó que no era aquí donde debía discutirse el asunto de los equipos.

El Dr. Rafael Escarela manifestó que no era una cuestión desligada de lo correspondiente al punto, ya que muchos de los resultados de trabajo experimental que luego se publicaban y reportaban al SNI y a otras instancias académicas, eran producto de esos equipos y de esos espacios, por lo que a él le parecía pertinente discutirlo. Tras lo comentado, solicitó el uso de la palabra para la Dra. Violeta Mugica.

El Presidente comentó que tenía en lista el uso de la palabra a la Dra. Rondero, al Ing. Nuche y al Mtro. Rocha y preguntaría al pleno si consideraban que el punto estaba suficientemente discutido y que de serlo, procedería a poner en votación el dictamen.

La Dra. Norma Rondero señaló que el asunto de los equipos sobrepasaba con mucho lo académico, también dijo que no era el espacio para la discusión de algo que tenía que ver con otro asunto, y que no estaba vinculado con la creación de esta Área, y que, como parte de esta Comisión, señalaba que el propio dictamen reconocía el problema, incluso se había establecido un párrafo referido al asunto en la metodología del trabajo del dictamen.

El Ing. Juan Manuel Nuche señaló que resultaba importante, independientemente de lo que el punto contemplaba, enriquecerse con la problemática universitaria; sin embargo, todo tenía sus momentos, sus plazos. Seguidamente comentó que en virtud de que se habían cumplido 3 horas de trabajo, solicitaba un receso y regresando, si lo decidía el Consejo, se podría continuar escuchando a los compañeros que habían solicitado el uso de la palabra. Asimismo, solicitó que la votación fuera secreta.

El Mtro. José Ángel Rocha señaló que hacía público el interés de la Dirección de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de resolver este problema, y que para la solución de cualquier asunto existían diferentes metodologías, por lo tanto, podría ser que una de las estrategias para resolver este caso era formalizar el rompimiento y poner en igualdad de circunstancias a las dos agrupaciones.

La Mtra. Gabriela del Valle comentó que a ella le enorgullecía que en este día se estuviese hablando sobre la pertinencia de la formación de dos Áreas y máxime que eran de su Departamento, Ciencias Básicas, una satisfacción que se estuvieran generando procesos de desarrollo por grupos de mujeres, como el caso de la Dra. Marisela Maubert, Dra. Icela Barceló y la Dra. Violeta Mugica. Finalmente dijo que confiaba plenamente en el Mtro. José Ángel Rocha y en el Dr. Juan Manuel Velázquez en que resolverían a la brevedad este caso, dándole una salida digna.

Seguidamente el Presidente sometió a consideración si el punto estaba suficientemente discutido, lo cual se aprobó por 29 votos a favor, 7 en contra y 1 abstención.

La Mtra. Gabriela del Valle le solicitó al Presidente escuchar a toda la gente que pedía hacer uso de la palabra. El Presidente convino en que no había inconveniente en ello, agregó que se podía volver a tratar al tema de los equipos en asuntos generales.

Acto seguido, el Presidente precisó que esta Comisión había cumplido su función de trabajar en la propuesta de crear esta nueva Área y aclaró que el asunto era aprobar o no la propuesta, y en atención a la petición de que esta votación fuese secreta, solicitó a la Secretaria del Consejo Académico Dra. Sylvie Turpin, que tuviese a bien pasar lista de asistencia. Igualmente propuso que fungieran como escrutadores el Sr. Jorge Dorantes y el Sr. Mario Alberto Díaz, propuesta que fue aprobada por unanimidad

Asimismo, dijo que la votación era por mayoría simple, y que una vez que se alcanzara la mitad más uno de votos a favor, se podría suspender el conteo de votos. Se entregaron y recogieron 37 boletas.

Votación

A favor: 19 votos *

En contra: 2

Abstenciones: 2

* En ese momento se suspendió el conteo de votos.

Seguidamente el Presidente comentó que al haberse cumplido un poco más de tres horas de trabajo, pondría a consideración del pleno si se continuaba tres horas más, y una vez que llegase la comida se suspendiera la Sesión. Propuesta que se puso a consideración del pleno, misma que fue aprobada por unanimidad.

El Presidente solicitó al Dr. Enrique Rocha que leyese el dictamen correspondiente a la creación del Área de Investigación de *Química y Fisicoquímica Ambiental* del Departamento de Ciencias Básicas. Documento que forma parte del expediente de esta Sesión.

Por su parte la Mtra. Gabriela del Valle comentó que ratificaba su beneplácito porque otra Área de Investigación de su departamento fuera un capítulo de esta discusión, felicitó a todos los miembros de ésta, ya que estaba muy bien estructurada y fundamentada. El Presidente dijo que compartía lo expresado por la Mtra. Gabriela del Valle.

El Dr. Eduardo Torres comentó que consideraba que el balance en estos momentos era muy positivo, ya que se estaban aprobando dos áreas de investigación, por lo que felicitaba al Departamento de Ciencias Básicas y a la Dirección de la División Ciencias Básicas e Ingeniería, lo que demostraba que la Universidad estaba avanzando, ya que no era un proceso fácil, mas bien muy complejo que tomaba tiempo y esfuerzo.

El Mtro. Arturo Aguilar preguntó si en este caso no había problemas respecto a la infraestructura que debía tener una nueva Área para poder iniciar su desarrollo.

Para ello, el Dr. Enrique Rocha contestó que no había ningún problema, mencionó que este grupo como tal, era uno de los que había traído más recursos externos a la Universidad sin ser Área aún, y que disponía de una infraestructura que había financiado a través de sus trabajos de investigación.

El Presidente preguntó si había más comentarios al asunto, al no haberlos puso a consideración del pleno la aprobación de esta Área, misma que fue aprobada por unanimidad. Nuevamente felicitó a todos los miembros de la División de CBI.

Acuerdo 277.5
Creación del Área de Investigación de Química de
Materiales del Departamento de Ciencias Básicas.

Acuerdo 277.6
Creación del Área de Investigación de Química y
Fisicoquímica Ambiental del Departamento de
Ciencias Básicas.

7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DEL DECIMOSEXTO CONSEJO ACADÉMICO, SOBRE LA PROPUESTA DE CREACIÓN DEL POSGRADO EN HISTORIOGRAFÍA.

El Presidente comentó que era un punto extenso, había que aprobar distintas fases, en lo general y en lo particular, por lo que proponía hacer un receso mientras se servía la comida, propuesta que fue aprobada por unanimidad a las 14:15 horas.

Siendo las 15:37 horas se reinició la Sesión en el punto referido. El Presidente solicitó al Dr. Roberto Gutiérrez que leyese el dictamen. Documento que forma parte del expediente de esta Sesión.

Seguidamente y de igual manera, el Presidente invitó al Lic. Alejandro de la Mora, Jefe del Departamento de Humanidades para que hiciera una introducción del tema antes de solicitarle al pleno del Consejo el uso de la palabra para la Dra. Silvia Pappe, Coordinadora de la Maestría en Historiografía de México.

El Lic. Alejandro De la Mora muy brevemente comentó que no quería pasar por alto el agradecimiento que a nombre de los profesores del Departamento de Humanidades y en particular del grupo proponente, deseaban hacerle a la Comisión de Planes y Programas de Estudio del Decimosexto Consejo Académico de la Unidad, por el trabajo y el tiempo que habían dedicado para revisar la propuesta.

En atención de lo que se comentó con anterioridad, el Presidente sometió a consideración del pleno la petición para que la Dra. Silvia Pappe hiciera uso de la palabra en aras de que presentara el programa en su conjunto, misma que fue aprobada por unanimidad.

La Dra. Silvia Pappe comentó que la Historiografía estudiaba no hechos y procesos del pasado, sino más bien los procesos de constitución y significación del conocimiento sobre el pasado. Y que frente a las necesidades, a las preocupaciones, a los retos de la sociedad en constante transformación cada vez más precipitada, el posgrado que ahora presentaban consistía en un posgrado de tres niveles: especialización, maestría y doctorado, basado en cuestiones de conocimiento general en historiografía.

Agregó que los tres niveles contaban con una integración sistémica, cuyos fundamentos eran tres líneas de investigación, una vinculación organizada en los tres niveles y un núcleo básico de quince profesores investigadores, de los cuales catorce eran de tiempo completo y uno de medio tiempo, que diez de ellos eran doctores, cuatro eran candidatos a doctor a recibirse entre el 2006 y 2007 y un maestro, el cual actualmente estaba realizando estudios de doctorado. Del total de profesores, ocho eran miembros del SNI, dos de nivel 2, seis del nivel 1 y doce de los profesores tenían a su haber perfil PROMEP.

Continuó comentando que la Maestría en Historiografía de México, era una maestría que había funcionado como programa tutorial, que había una parte importante en publicaciones cuadernos de posgrado sobre todo para los estudiantes, cuadernos debate, traducciones, que en la biblioteca de la Unidad había ya un acervo especializado que poco a poco se había ido construyendo, que este programa había obtenido diversos reconocimientos, lo que había permitido otorgar a por lo menos dos generaciones becas CONACYT. Asimismo, agregó, estaba reconocido en el padrón de posgrados especiales de PROMEP y por la Secretaría de Relaciones Exteriores.

En cuanto a los gastos de operación de este nuevo posgrado, eran prácticamente los mismo (no rebasan 20% más) de los que se requerían para la Maestría en Historiografía de México.

Dijo que el Área en Historia e Historiografía era un Área que había obtenido el reconocimiento PROMEP como cuerpo académico en consolidación. Asimismo, seguía teniendo proyectos de investigación con co-financiamiento, tres internacionales y algunos de CONACYT.

Planteó que en cuanto a las UEA que se cursaban en primer año, la especialización era exactamente lo mismo que el primer año de la maestría (primer nivel). Los alumnos que se inscribieran en la especialización y que quisieran concluir con el diploma de especialización lo podían hacer, y los que quisieran continuar con el segundo año de la maestría, se les reconocería con un proyecto de investigación (segundo nivel) o continuar con un proyecto de doctorado a nivel de doctorado (tercer nivel).

Al doctorado se podría ingresar también desde una maestría externa al propio posgrado o desde una licenciatura siempre y cuando hubiera una obra de investigación reconocida.

Con relación al plazo de duración de cuatro años del posgrado, dijo que era realmente el tiempo que requería un alumno para trabajar una tesis de investigación. En cuanto a los cuatro años del doctorado, dos años correspondían a cursos y un espacio de dos años para concluir, en términos de calidad y una tesis de investigación.

Concluyó su presentación informando que la especialización se trataba de un programa profesionalizante, la maestría sería un programa intermedio, el cual tenía el nivel de profesionalización y también una parte importante para investigación y el doctorado era un programa de investigación.

El Presidente consultó si había comentarios acerca de la propuesta.

El Dr. Luis Ramón Mora felicitó ampliamente al Director de la División de CSH, al grupo y a la Dra. Pappe en particular.

Asimismo, el Dr. Eduardo Torres dijo que se congratulaba de estar presente en la exposición de este programa que planteaba una exquisita distinción intelectual sobre una propuesta de vanguardia crítica al enfoque de la historia de México, que sin duda alguna podría darle un sello de originalidad a la Universidad Autónoma Metropolitana en su oferta de posgrado. Expresó también que el estudio de la historia para el derecho era muy importante al igual que la contribución disciplinaria, y preguntó sobre ¿cuáles serían las aportaciones del Derecho o de la Lingüística, y cuál sería el mercado de trabajo para los egresados?

La Mtra. Paloma Ibáñez preguntó si se estaba planteando que era un proyecto de intercambio de los posgrados de historia, que explicara sobre esta red de intercambios y cómo pensaban compartir los recursos humanos.

El Dr. Miguel Ángel Herrera dijo que consideraba que el ejercicio de elaborar una tesis era insustituible, es decir, la experiencia que daba a un estudiante de posgrado elaborar un ejercicio de tesis dejaba además un aprendizaje muy importante.

En atención a lo anterior, la Dra. Silvia Pappe agradeció los parabienes, empero, comentó que faltaba aún un largo camino por emprender.

Señaló que realmente la maestría sí era un punto importante en la formación, era donde se aprendía a hacer investigación, búsquedas, por lo que no querían que los alumnos se saltasen esta fase. Y contestó que el mercado de trabajo era muy amplio, que había una enorme cantidad de espacios culturales donde la gente aprendía sobre la marcha de cómo hacer cosas de divulgación, por ejemplo en algún museo, en alguna institución cultural, etc., armaban exposiciones, tenían conocimiento históricos, y que no todos los egresados estaban buscando un espacio nuevo, sino, muchas veces estaban tratando de mejorar la plaza donde desde ya se desarrollaban.

El Presidente comentó que el objetivo de esta propuesta era atender de manera importante a los profesionales que se encontraban laborando en la educación media superior, que como era sabido había serias carencias formativas donde uno de los propósitos y líneas de acción de la Unidad era ayudar a elevar el nivel pedagógico de los profesores, particularmente a los del Colegio de Bachilleres, de hecho comentó, la próxima semana se firmaría un convenio de colaboración entre este Colegio y la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad en las áreas de Ingeniería, Matemáticas, Física, Química.

Asimismo añadió que en su momento, se esperaba que las otras divisiones hicieran algo similar, y con ello ir fortaleciendo el panorama promocional que se había impuesto la UAM-A.

Con relación al ingreso a este doctorado, compartió su experiencia particular cuando cursó su posgrado en la UAM-Iztapalapa, explicó que la maestría tenía dos argumentos a seguir, una era la elaboración de una tesis, y otra era la elaboración del proyecto de tesis para ingresar al doctorado, pero en ambos casos implicaba presentar un examen de grado.

Al no haber más comentarios respecto a esta propuesta, el Presidente propuso someter a consideración del pleno la aprobación en lo general de la Especialización, Maestría y Doctorado en Historiografía, misma que fue aprobada por unanimidad.

Enseguida sometió a consideración del pleno la formulación del plan de estudios del posgrado en Historiografía, ésta se aprobó por 30 votos a favor, 0 en contra, y 1 abstención.

De igual manera sometió a consideración del pleno la estructura de los tres niveles y sus tiempos, la cual fue aprobada por unanimidad.

Asimismo, sometió a consideración del pleno los programas de las UEA de especialización, maestría y doctorado. Propuestas que fueron aprobadas por unanimidad.

Sin más comentarios, el Presidente dijo que por parte de este órgano colegiado quedaba aprobada la creación del Posgrado en Historiografía, documento que sería remitido al Colegio Académico. Finalmente felicitó de nuevo al grupo promotor, al Jefe del Departamento y al Director.

Acuerdo 277.7

Aprobación de la dictaminación y armonización de la propuesta de creación del Posgrado en Historiografía.

8. INFORMACIÓN DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA ACERCA DE LAS ADECUACIONES A LOS SIGUIENTES PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO:

- **Licenciatura en Ingeniería Física y como consecuencia al plan y programas de estudio de la Licenciatura en Ingeniería Eléctrica.**
- **Licenciatura en Ingeniería Ambiental.**
- **Maestría en Ciencias de la Computación.**

El Presidente solicitó al Mtro. José Ángel Rocha que hiciera una breve exposición al respecto, y aclaró que este punto, al ser de información, no estaba sujeto a aprobación por parte de este órgano colegiado.

El Mtro. José Ángel Rocha dijo que en el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, habían aprobado adecuaciones al plan y programas de estudio de la Licenciatura en Ingeniería Física y como consecuencia, al plan y programas de estudio de la Licenciatura en Ingeniería Eléctrica. Y que también habían aprobado adecuaciones a la Licenciatura en Ingeniería Ambiental y una adecuación a programas de la Maestría en Ciencias de la Computación.

Acto seguido, solicitó el uso de la palabra para el Coordinador de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Física, Dr. Gabriel Soto Cortes. En atención a ello, el Presidente sometió a votación la petición, misma que fue aprobada por unanimidad.

El Dr. Gabriel Soto agradeció la oportunidad de exponer parte del trabajo que habían venido haciendo en la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, dijo que este proyecto de adecuaciones surgió como consecuencia de un proyecto de adecuaciones del 2002 de las entonces nueve licenciaturas de la División, y que culminó con la acreditación por parte de CACEI. Que a partir de 2003 despuntó el proyecto de adecuaciones, y que la aprobación a las mismas terminó en diciembre de 2005.

Refirió que el punto principal de la adecuación, fue la reducción de créditos, de 513 créditos obligatorios a 462 mínimos, lo que representaba un 10% menos con respecto al plan vigente, y que de un total de 3,300 horas se había pasado a 3050 horas de dedicación programadas para cursarse durante 12 trimestres.

Asimismo, comentó que habían cuidado mantener un equilibrio entre los tres niveles del plan de estudios, tronco general, tronco básico profesional y áreas de concentración. Se buscó que los contenidos del plan de estudios dentro de este esquema, garantizaran el perfil de egreso, sobre todo cumplir con los requerimientos de conocimientos mínimos establecidos por instancias externas.

Dijo que se diversificaban los espacios de interés tutorial; se hacían obligatorias UEA como “Laboratorio Interdisciplinario”; se complementaban con formación técnica y científica; se agregaban asignaturas relacionadas con la problemática del medio ambiente y algunas otras de interés en ingeniería como “Planeación de Proyectos”.

Explicó además, que creían que con esta estructura, no solamente estaban reforzando el perfil de los ingenieros físicos, sino que estaban potencializando sus capacidades, dándole opciones más amplias acerca de lo que era su disciplina y otras disciplinas ajenas a ello.

El Presidente consultó si había algún comentario acerca de información. Por lo que la Mtra. Gabriela del Valle preguntó respecto al número de estudiantes de nuevo ingreso, que cómo estaba la cuestión del empleo y si había relación con las otras instituciones que impartían esta carrera.

El Dr. Gabriel Soto contestó que actualmente la población de Ingenieros Físicos, alumnos matriculados al 06-I, era alrededor de 260, de los cuales 204 eran alumnos vigentes, y que la matrícula había crecido levemente.

Señaló que había relación con otras instituciones y que conocían de cerca sus planes de estudio. Informó que el CENEVAL había convocado a profesores de la UAM-A para que aplicaran a otras instituciones el examen de egreso de Física e Ingeniería Física. Consideró que el plan de estudios de Ingeniería Física de la UAM Azcapotzalco era muy competente.

En cuanto al mercado de trabajo dijo que los egresados tardaban en hallar uno, al igual que los que de otras licenciaturas que se imparten en la Unidad. Sin embargo, los ingenieros físicos construían sus propios negocios y se dedicaban al trabajo profesional por su cuenta.

El Presidente solicitó al Dr. Soto que explicara las repercusiones de esta adecuación a la Licenciatura en Ingeniería Eléctrica. El Dr. Soto contestó que simplemente eran materias obligatorias dentro de Ingeniería Física pero optativas para Ingeniería Eléctrica.

El Dr. Emilio Sordo preguntó en qué consistía el seminario que comentaban en el documento, y si acaso las prácticas en Ingeniería Física se podían acreditar con trabajo profesional.

El Dr. Miguel Ángel Herrera preguntó cómo garantizaban que los alumnos fueran a llegar al nivel de análisis o de síntesis o de comprensión de cada uno de los conceptos, qué nivel, porque él consideraba que lo difícil era cómo hacerlo operativo.

El Dr. Gabriel Soto comentó que las modalidades de evaluación del seminario de proyecto terminal, eran escribir un protocolo y una propuesta de proyecto terminal adecuada. Que el proyecto terminal tenía posibilidades de acreditación por la experiencia profesional, ya que el 75% de los alumnos gozaba de un empleo relacionado con su perfil profesional, mientras realizaba sus estudios.

Respecto a la operatividad de las adecuaciones, el Dr. Soto comentó que el Dr. René Aréchiga había estado haciendo un trabajo de coordinación excelente en todas las licenciaturas, buscando ubicar primeros los puntos rojos y tratando de confrontarlos en este sentido.

Comentó también que actualmente la licenciatura ya tenía 45 créditos de UEA de ciencias sociales y humanidades, y que la intención era que esos se convirtieran en créditos libres, excepto las UEA “Ingeniería y Sociedad” e “Introducción a las Ciencias Sociales” porque éstas se hallaban dentro del tronco básico.

Consecuentemente el Presidente dijo que se tenía por recibida la información que presentó a este órgano colegiado el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería y que estas adecuaciones entrarían en operación en el trimestre 06-P.

Inmediatamente solicitó al Mtro. José Ángel Rocha que expusiera las adecuaciones de la Licenciatura en Ingeniería Ambiental.

El Mtro. José Ángel Rocha expresó que la adecuación a los planes y programas de estudio de Ingeniería Ambiental, consistía concretamente en sustituir UEA optativas que se ajustaban mejor al perfil del ingeniero ambiental, mejorar la administración de algunas

UEA del plan de estudios, y modificar la seriación y prerrequisitos del proyecto terminal. Eliminar el requisito de inscripción previa para la presentación de la evaluación de recuperación; completar los objetivos y el contenido sintético de las prácticas de Ingeniería Ambiental; modificar la seriación de Temas Selectos de Ingeniería Ambiental II. Igualmente, se proponía la vigencia de estas adecuaciones para el trimestre 06-P.

El Presidente agradeció al Mtro. Rocha, al tiempo que consultó si había algún comentario acerca de este tema, al no haber, dijo que se daba por recibida la información.

Finalmente, el Presidente solicitó al Mtro. José Ángel Rocha presentase las adecuaciones de la Maestría en Ciencias de la Computación.

El Mtro. José Ángel Rocha expresó que simplemente se trataba de un cambio en la denominación de una UEA, actualmente denominada “Estructura Avanzada de Datos”, y se cambiaba por “Análisis y Diseño de Algoritmos”. Acto seguido, solicitó al Dr. Rafael Escarela como miembro del Comité de Estudios, que ampliara la información de esta propuesta, que por sí era trivial.

Seguidamente, el Dr. Emilio Sordo dijo que consideraba que aprovechando esta adecuación podían haber planteado una actualización bibliográfica.

El Dr. Rafael Escarela comentó que respecto a esta adecuación el asunto de la bibliografía se discutió al interior del Comité, y expertos en el tema como los colaboradores de la UAM Iztapalapa revisaron la bibliografía y dijeron que era la apropiada para un curso de este tipo en la actualidad.

Abundó el Mtro. José Ángel Rocha que a modo de complementar la información que presentó el Dr. Rafael Escarela, ésta era una adecuación muy puntual sin olvidar que estaban preparando una versión actualizada del plan de estudios. Agregó que el Comité de Estudios y en particular la Coordinadora y sus colaboradores, habían estado trabajando en una revisión más exhaustiva, y seguramente se incorporarían a las adecuaciones la de la bibliografía.

El Presidente consultó si había algún comentario acerca de este tema, al no haber, dijo que se daba por recibida la información y que también esta adecuación entraría en vigor en el trimestre 06-P.

9. INFORMACIÓN DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES ACERCA DE LA ADECUACIÓN AL PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LA LICENCIATURA EN ECONOMÍA.

El Presidente solicitó al Dr. Roberto Gutiérrez que expusiera la información que alude este punto.

El Dr. Roberto Gutiérrez comentó que la información tenía que ver con la adecuación a algunos programas de estudio de las UEA que pertenecían al eje curricular de Economía

Matemática de la Licenciatura en Economía. Se procuró que a través de esta adecuación, se hiciera consistente la seriación entre las materias de “Econometría I”, “Econometría II”, y “Econometría III”, con la coherencia a los contenidos.

Destacó que para mayor abundamiento en el tema, solicitaba la palabra para el Dr. Alfredo Sánchez Daza.

En atención a ello el Presidente sometió a consideración del pleno la petición, misma que fue aprobada por unanimidad.

El Dr. Alfredo Sánchez dijo que se trataba particularmente de subsanar varias incoherencias que se presentaban en el planteamiento, ya que las dos primeras UEA eran obligatorias y la tercera sólo era obligatoria para aquellos estudiantes que elegían el área de concentración de Economía Aplicada. Que se hicieron también algunos cambios no sólo en la seriación, sino también en los contenidos, de forma tal que quedaron actualizados, incluso con temas y bibliografía contemporánea y de vanguardia.

El Presidente consultó si había algún comentario acerca de este tema, al no haber, dijo que se daba por recibida la información que presentó a este órgano colegiado el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, y que esta adecuación entraría en vigor en el trimestre 06-O.

10. DESIGNACIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS ALUMNOS DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA, CON EL FIN DE COMPLETAR LA INTEGRACIÓN EN LO SIGUIENTE:

- **COMITÉ ELECTORAL DEL DECIMOSEXTO DEL CONSEJO ACADÉMICO.**
- **COMISIÓN ENCARGADA DE PROPONER POLÍTICAS OPERATIVAS DE POSGRADO, TOMANDO COMO REFERENCIA LOS DOCUMENTOS QUE ELABORÓ LA COMISIÓN ACADÉMICA QUE INTEGRÓ EL RECTOR DE LA UNIDAD, DE CONFORMIDAD CON LA RECOMENDACIÓN 1.1 QUE APROBÓ EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU SESIÓN 243, CELEBRADA LOS DÍAS 30 DE ENERO Y 12 DE FEBRERO DE 2003.**
- **COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR LOS AVANCES DE LAS POLÍTICAS OPERATIVAS DE DOCENCIA DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO, DE DETECTAR LOS PROBLEMAS RELACIONADOS CON SU EJECUCIÓN Y DE HACER LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES.**

El Presidente comentó que el punto estaba relacionado con el comunicado como lo señaló la Secretaria del Consejo Académico a principio de esta Sesión sobre la renuncia, tanto del titular como del suplente en la representación de esta División.

Con relación al Comité Electoral del Decimosexto Consejo, se propuso al Sr. Cuauhtémoc Rojas.

Para la Comisión encargada de proponer Políticas Operativas de Posgrado (nombre abreviado), se propuso al Sr. Luis Antonio López.

Para la Comisión encargada de analizar los avances de las Políticas Operativas de Docencia (nombre abreviado), se propuso al Sr. Luis Antonio López.

Propuestas que el Presidente sometió a consideración del pleno, mismas que quedaron aprobadas por unanimidad cada una.

Acuerdo 277.8

Designación del Sr. Cuauhtémoc Rojas Pavón, representante de los alumnos de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica, como miembro del Comité Electoral del Decimosexto Consejo Académico.

Acuerdo 277.9

Designación del Sr. Luis Antonio López García, representante de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Ambiental y en Ingeniería Metalúrgica; Maestría en Ciencias de la Computación; Especialización, Maestría y Doctorado en Ciencias e Ingeniería; y Maestría y Doctorado en Ingeniería Estructural, como miembro de la Comisión encargada de proponer Políticas Operativas de Posgrado, tomando como referencia los documentos que elaboró la Comisión académica que integró el Rector de la Unidad, de conformidad con la recomendación 1.1 que aprobó el Consejo Académico en su sesión 243, celebrada los días 30 de enero y 12 de febrero de 2003.

Acuerdo 277.10

Designación del Sr. Luis Antonio López García, representante de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Ambiental y en Ingeniería Metalúrgica; Maestría en Ciencias de la Computación; Especialización, Maestría y Doctorado en Ciencias e Ingeniería; y Maestría y Doctorado en Ingeniería Estructural, como miembro de la Comisión encargada de analizar los avances de las Políticas Operativas de Docencia de la Unidad Azcapotzalco, de detectar los problemas relacionados con su ejecución, y de hacer las recomendaciones pertinentes.

11. REVISIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y DEL CALENDARIO CON EL FIN DE INSTRUMENTAR EL PROCESO DE ELECCIÓN EXTRAORDINARIA, PARA CUBRIR LA REPRESENTACIÓN

VACANTE DE LAS LICENCIATURAS EN INGENIERÍA ELÉCTRICA, INGENIERÍA FÍSICA E INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN.

El Presidente del Consejo Académico, solicitó al Presidente del Comité Electoral, Mtro. Arturo Aguilar, para que expusiera el contenido de la convocatoria y del calendario. Documento que forma parte del expediente de esta Sesión.

Acto seguido, el Presidente del Consejo Académico comentó que se sometería a consideración del pleno, primero la convocatoria y en segundo término el calendario.

El Ing. Juan Manuel Nuche hizo una observación, que en el número 3 de la Convocatoria, decía “se votará en forma universal”, por lo que sugería que se quitara la palabra universal y quedara únicamente “se votará en forma secreta, personal y directa”.

El Presidente señaló que el Comité Electoral se ajustó a la legislación, en la cual dice: “expresamente en forma universal, secreta, personal y directa”.

El Sr. Carlos Mijangos se refirió a que en la Convocatoria él veía una pequeña inconsistencia en el sentido de que en el número 2, decía: “que serán válidas para efectos de elección las que cumplan con las siguientes condiciones” y en la fracción VII del mismo punto decía: “no ser representante de los alumnos al consejo divisional”, por lo que argumentó que en el artículo 33 del Reglamento Orgánico decía que era para ser miembro, no para inscribirse.

Ante la duda anterior, el Presidente solicitó el uso de la palabra a la Lic. Gabriela Rosas, Abogada Delegada de la Dirección de Legislación Universitaria, para que ayudara a aclarar el caso, propuesta que sometió a consideración del pleno, la cual fue aprobada por unanimidad.

La Lic. Gabriela Rosas aclaró que lo que señalaba el artículo 33 del Reglamento Orgánico era aplicable al Consejo Divisional, sin embargo, eran las mismas disposiciones que se aplicaban al Consejo Académico, que en efecto, tal artículo menciona "para ser miembro, no candidato", y añadió que el Consejo Académico a través de su Comité Electoral era el que determinaba las modalidades para llevar a cabo una elección.

Dijo que las modalidades de la convocatoria eran las mismas que se utilizaron cuando se integró el Decimosexto Consejo Académico, que no había ningún cambio, salvo el trimestre de elección.

El Sr. Carlos Mijangos dijo que cuando ellos se postularon para ser consejeros académicos algunos eran consejeros divisionales.

El Sr. Francisco Javier Miranda dijo que eso justamente lo consideraba una restricción, que en efecto sabían que no se podía ser miembro de dos órganos colegiados al mismo tiempo, empero no era una limitante para registrarse.

El Dr. Emilio Sordo comentó que no era la primera vez que se discutía en el Consejo Académico este tipo de asunto y que intuía que, dentro de estos requisitos, estaba el hecho de asegurar como Consejo Académico, que los que inscribiesen y fueran electos pudieran cumplir con sus funciones.

El Presidente comentó que él entendía que el espíritu con el cual se formuló la propuesta del Comité Electoral, era evitar que se diese el caso que alguien estuviese formando parte al mismo tiempo en dos órganos colegiados.

El Arq. Celso Valdez dijo que la intención de la propuesta que presentaba el Comité no era limitar un derecho que los distintos consejeros tenían, pero sí de evitar un problema. Consideró que esto era un asunto que la legislación no había terminado de resolver. Agregó que en lo particular eso implicaba también, la posibilidad de que participaran otros compañeros, que era un proceso que tenía que ver con la renovación de cuadros y de participación dentro de los distintos órganos colegiados.

El Dr. Roberto Gutiérrez comentó que se debía contar con un marco de certidumbre inicial a la hora del registro de las planillas y que la idea de este tipo de convocatorias era dar la mayor seguridad posible, estableciendo bases de equidad para la competencia y poder diferenciar con claridad las pistas en las que debían moverse los actores políticos. Finalmente dijo que las modalidades que estaban establecidas en la Convocatoria en cuestión eran las correctas.

El Mtro. José Ángel Rocha comentó que el Reglamento establecía libertad al órgano colegiado de fijar bases de participación, que era un grado de libertad para darle operatividad a los procesos. Por lo que él se pronunciaba por apoyar la Convocatoria en los términos que la presentó el Comité.

El Dr. Miguel Ángel Herrera pidió consultarle a la Lic. Gabriela Rosas, puesto que la legislación lo establecía y lo definía con respecto al ser en ese momento consejero, pero no decía acerca de ser aspirante y en ese sentido, dijo que él consideraba que había un vacío.

La Lic. Gabriela Rosas comentó que en efecto, el Comité Electoral era el que estaba proponiendo tales modalidades, y que finalmente era competencia del Consejo Académico establecer las que considerara pertinentes, explicó que lo que señalaba la legislación eran los requisitos para ser miembros, y el Comité los había adoptado como requisitos para los candidatos.

El Sr. Francisco Javier Miranda opinó que el derecho de votar y de ser votado no solamente lo establecía la legislación de la UAM, era un derecho político y que estaba establecido en el máximo ordenamiento que era la Constitución.

El Mtro. Antonio Salcedo comentó que lo normal en la UAM era que el estudiante fuera primero representante en el Consejo Divisional y luego buscara la representación en el Consejo Académico y finalmente en el Colegio Académico.

El Presidente comentó que a él le preocupaba la interpretación jurídica en la cual se estaría violentando la legislación, agregó que el derecho de representación lo tenían, sin embargo debía quedar claro que no se podía ser representante de ambos órganos colegiados a la vez.

El Arq. Celso Valdez consideró que el planteamiento que hizo el Presidente del Consejo era correcto y que sí sería conveniente plantear al órgano respectivo la necesidad de precisar este tipo de situaciones, lo que conllevaría a evitar dificultades a futuro.

El Dr. Roberto Gutiérrez comentó que para ser coherente con cualquier posibilidad de impugnación, se tendría que plantear una redacción más específica con la advertencia de que si ganase la contienda, para ocupar el puesto, debería cumplir con todos los requisitos.

El Sr. Carlos Mijangos propuso quitar el inciso c) del número 2 y pasarlo como número 10, transcribiendo el artículo 33 del Reglamento Orgánico, y sugirió la siguiente redacción: “para ser consejero necesita cubrir los siguientes requerimientos” o “para ser consejero se necesita cubrir los requerimientos establecidos en el artículo 33 del Reglamento Orgánico de esta Universidad”.

El Dr. Emilio Sordo comentó que él estaría de acuerdo con quitar la fracción VII del número 2, especificando que en el caso de ser electo, es decir, a la hora de inscribirse, debería anexar una renuncia.

El Arq. Celso Valdez dijo que su propuesta sería conservar las fracciones del número 2, exceptuando la fracción VII del mismo número, a su vez propuso, ésta convertirla en número, con las siguientes redacciones “para tomar posesión como miembro del órgano colegiado no se podrá ser representante...” o bien “no se podrá simultáneamente ser representante ante otro órgano colegiado...”. Propuesta a la que se adhirió la Mtra. Verónica Arroyo y el Mtro. Antonio Salcedo.

El Ing. Juan Manuel Nuche comentó que lo más importante era que el órgano colegiado tenía la obligación de darle certidumbre a todas las partes: los votados y los votantes.

El Lic. Alejandro de la Mora comentó que a él le parecía que lo que sencillamente se debía señalar era que “los integrantes de una planilla en el momento de ser electos debían de atenerse a lo que estaba estipulado en el artículo 28” y si no cumplían uno de los requisitos, aunque hubieran sido electos, no se les podía instalar como tales.

El Presidente comentó que la comunidad debía tener claro que para ser miembro, se debían reunir ciertos requisitos, que no hacía daño a este órgano colegiado que se establecieran condiciones ineludibles ante una eventualidad.

El Arq. Celso Valdez dijo que él insistía en la propuesta de conservar las fracciones del inciso c), salvo la fracción VII del número 2. Propuso convertirla en número, enfatizando que para formar parte del órgano colegiado los miembros de las planillas ganadoras no podrían ser miembros simultáneamente de otro órgano colegiado. La Dra. Norma Rondero y el Dr. Emilio Sordo se sumaron a la propuesta del Arq. Celso Valdez.

El Presidente propuso agregar un número más a la Convocatoria, donde se indicara “para ser miembro se necesita esto”, reproduciendo el artículo tal cual. Asimismo, sugirió eliminar del inciso c), del número 2, las fracciones I, VI y VII, propuesta a la que se sumó el Arq. Celso Valdez.

El Mtro. Arturo Aguilar preguntó en qué parte de la legislación decía que un miembro de la comunidad universitaria no podía ocupar dos puestos.

La Mtra. Gabriela del Valle dijo que respecto a lo que preguntó el Mtro. Arturo Aguilar, en el caso por ejemplo de un Jefe de Departamento o de un Director de División, éstos no podían pertenecer a las comisiones dictaminadoras o ser al mismo tiempo representantes de sus departamentos si tenían este tipo de puesto, igualmente los coordinadores de estudios no podían ser miembros de las dictaminadoras, etc.

El Dr. Luis Ramón Mora dijo que este órgano colegiado había nombrado a un Comité Electoral y que suponía que este documento estaba hecho con la mejor buena fe y con la objetiva razón que el proceso electoral fuera lo más transparente y subjetivo. Recalcó que cada órgano tenía sus facultades y decidía en función de éstas, e insistió que había una propuesta de la Presidencia y una propuesta del Comité Electoral.

El Presidente planteó que primero se necesitaba definir si se modificaba la propuesta de la Convocatoria que hizo el Comité Electoral.

Propuesta que sometió a consideración del pleno: 24 votos a favor, 5 en contra, y 5 abstenciones.

Seguidamente dijo que había dos propuestas: la primera era eliminar únicamente la fracción VII del inciso c) del número 2, y la segunda era eliminar las fracciones I, VI y VII del inciso c) del número 2. Señaló que en cualquiera de los dos casos, se agregaría un apartado donde se especificarían los requisitos para ser miembro de este órgano colegiado.

El Presidente sometió a consideración del pleno ambas propuestas:

Primera, eliminar la fracción VII del inciso c) del número 2 de la Convocatoria: 7 votos a favor.

Segunda, eliminar las fracciones I, VI y VII del inciso c) del número 2 de la Convocatoria: 17 votos a favor.

Acto seguido puso a consideración del pleno si se incluía o no los requisitos para ser miembros de acuerdo a la legislación del artículo 28, en el número 14, el cual contendría lo siguiente:

Para ser miembro propietario o suplente, los integrantes de las planillas ganadoras deberán además de lo indicado en el número 2, inciso c) de esta Convocatoria, cumplir con los requisitos de tener nacionalidad mexicana, no formar parte del personal académico o administrativo de la Universidad, y no ser representante de los alumnos ante el Consejo Divisional.

Propuesta que sometió a consideración del pleno: 26 votos a favor, 0 en contra, y 7 abstenciones.

El Presidente propuso que se ajustara el texto de la página seis, que va antes del título del calendario, al texto de la primera página de la Convocatoria que señala: "... *proceso de elección extraordinaria para cubrir la representación vacante de dichas licenciaturas ante el Decimosexto Consejo Académico, periodo 2005-2007*", lo cual sometió a consideración del pleno y fue aprobado por unanimidad.

Seguidamente puso a consideración del pleno la aprobación del calendario, propuesta que quedó aprobada por unanimidad.

Sin más comentarios, y siendo las 20:15 horas, dio por resuelto el punto y aprovechó la ocasión para consultar si continuaban trabajando tres horas más en aras de concluir el Orden del Día con los puntos 12 y 13.

Propuesta que sometió a consideración del pleno: 30 votos a favor, 0 en contra, y 2 abstenciones.

Acuerdo 277.11

Aprobación de la convocatoria y del calendario para instrumentar el proceso de elección extraordinaria para cubrir la representación vacante del sector alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Física e Ingeniería en Computación.

12. INFORME DE LAS ACTIVIDADES DE LAS COMISIONES DICTAMINADORAS DIVISIONALES, CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2005.

El Presidente cuestionó si había alguna observación sobre algunos de los informes de las tres comisiones dictaminadoras, y dijo que, si no hubiera observación, este órgano colegiado se daba por enterado del informe de las comisiones dictaminadoras divisionales.

13. AUTORIZACIÓN, EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE PRÓRROGA PRESENTADA POR LA COMISIÓN ENCARGADA DE PROPONER POLÍTICAS OPERATIVAS DE POSGRADO, TOMANDO COMO REFERENCIA LOS DOCUMENTOS QUE ELABORÓ LA COMISIÓN ACADÉMICA QUE INTEGRÓ EL RECTOR DE LA UNIDAD, DE CONFORMIDAD CON LA RECOMENDACIÓN 1.1 QUE APROBÓ EL CONSEJO ACADÉMICO EN LA SESIÓN 243, CELEBRADA LOS DÍAS 30 DE ENERO Y 12 DE FEBRERO DE 2003.

El Presidente comentó acerca de un escrito dirigido por la Coordinadora de la Comisión, Secretaría de este Consejo, donde hacía la solicitud de una prórroga para el 21 de julio de 2006, a reserva de que algún miembro de la Comisión quisiera hacer uso de la palabra.

Al no haber comentarios, el Presidente puso a consideración de este órgano colegiado la autorización de la prórroga hasta el 21 de julio de 2006, propuesta que quedó aprobada por unanimidad.

Acuerdo 277.12

Autorización de una prórroga para que presente su dictamen la Comisión encargada de proponer Políticas Operativas de Posgrado, tomando como referencia los documentos que elaboró la Comisión Académica que integró el Rector de la Unidad, de conformidad con la recomendación 1.1 que aprobó el Consejo Académico en la sesión 243, celebrada los días 30 de enero y 12 de febrero de 2003, fijándose como fecha límite el 21 de julio de 2006

14. ASUNTOS GENERALES.

La Mtra. Gabriela del Valle recordó que había quedado pendiente para el punto de asuntos generales la participación de la Dra. Violeta Mugica y del Dr. Mario Romero, por lo que solicitó el uso de la palabra para ellos.

En atención a lo anterior, el Presidente le dio la palabra a la Dra. Mugica y al Dr. Romero.

Dra. Violeta Mugica: “Buenas noches, agradezco al Consejo que sea tan amable de otorgarme la palabra y bueno sí quisiera comenzar diciendo que en 25 años que tengo en esta Universidad, es la primera vez que me toca ver que en un Consejo Académico o Divisional no se le permitiera el uso de la palabra a dos miembros de la comunidad que querían participar en un punto específico, se supuso que íbamos hablar de otra cosa y bueno así fue, lamento profundamente que esto haya pasado y ojalá que este precedente no se repita, no había una lista de oradores de 25 o 30 gentes que supusiera que iba a ser largo el punto, pero sí me ha tocado ver en estos 25 años que he estado en esta Universidad, que siempre se había dado la oportunidad a las personas de primero, hablar sobre el punto del que se está hablando del cual evidentemente aunque hable ahorita, pues ya va a quedar fuera de contexto, ya no hay oportunidad que las opiniones y los hechos que mencione pues cambien lo que sucedió.

Segundo, también es la primera vez que veo que cuando a un profesor se le ha increpado y se le ha acusado de tantas cosas como la Dra. Maubert dijo de mí, que bueno, sino fuera yo, verdaderamente yo exigiría que a esa persona se le hiciera una investigación especial y se comprobara si tan deleznable comportamiento académico, como profesor, como investigador, como funcionario, es la primera vez que no se le da derecho de réplica, sí quiero decir que antes de que la Dra. Maubert hablara, yo ya le había pedido la palabra a algunos de los consejeros, mi intervención no iba a ser para refutar a la Dra. Maubert, mi intervención iba a ser como Jefa del Área de Química Aplicada y con relación al punto.

El Presidente del Consejo a pesar de haber permitido que durante 37 minutos hablara una persona, que bueno, se esperaba que un miembro del Área que se esperaba, que bueno, hablara de las bondades de su Área, de lo bien que van a hacer las cosas o en todo caso, diera alguna explicación de por qué se tienen secuestrados los equipos, no, no, no, se puso a hablar de sus méritos y se puso a hablar mal de profesores e investigadores y bueno, en lo personal, después voy a pedir una copia de la grabación porque quiero contar cuantas veces dijo mi nombre y cuántas veces dijo que era una mentirosa y que la había acosado y que había hecho y que había dicho, y en los 37 minutos, no hubo una sola intervención del Presidente del Consejo para decirle, Doctora se está saliendo del punto.

Bueno, y después no se deja que la persona que es agredida refute, pero ni siquiera sabía el Presidente del Consejo si yo iba a refutar o iba a hablar del punto, bueno, agradezco por eso que me de la oportunidad ahorita y de verdad que mi pensamiento después de oír a la Dra. Maubert era decir, bueno voy a tener que tomarme 10 minutos de lo que pensaba hablar para refutar alguna de las cosas, porque desgraciadamente el que calla otorga y fueron tantas y tan graves las acusaciones que con la pena, pues sí tengo que tomarme un poquito de tiempo para refutar algunas de las más importantes.

En primer lugar, quiero decir que académicamente las cosas se deben de juzgar por realidades, por hechos y no por interpretaciones, no por lo que se cree y por lo que parece, sino por datos duros, lo que hay en papel, lo que se ve, lo que ha sido. Voy a empezar por la acusación que me pareció más grave que es la relacionada con los estudiantes, para mí siempre el motivo de la Universidad, esto no es un instituto, es una universidad y nuestro primer deber son los estudiantes y el que se haga una acusación de que un profesor acosó a un alumno, le reprobó en forma a propósito porque el alumno no le quiso dar una información, y porque la profesora tenía una bronca con el otro instituto y el pobre estudiante escribe una carta que la Doctora entrega, un documento que sí yo los invito a que lo revisen para que vean si el vocabulario que aparece en esos documentos es digno de un ex – Director. Es más si es digno a caso, de un miembro de la academia el que solamente se vierten calificativos negativos y que comparen con el expediente que tiene la Secretaría, que tiene el Departamento, que tiene la División que es así, y que durante tres años el Área de Química Aplicada ha mandado en forma totalmente respetuosa, no ha habido un sólo calificativo negativo ni a la Doctora ni a nadie.

Solamente se plantean los hechos, hay equipos que están secuestrados que en base a los lineamientos se deberían de compartir, y ella en su lugar, vino a verter un montón de cosas, perdón porque sí en lo que me voy a tardar en aclarar es el punto del estudiante, porque el estudiante manda una carta en este documento espantoso que manda la Dra. Maubert, en el que dice que lo reprobé, que yo lo planeé desde un año antes, que pobrecito, que profesores como yo degradan a la Universidad.

Me voy a permitir leer pequeños párrafos de los correos electrónicos que no se hicieron en la fecha como la carta que presenta la Dra. Maubert en enero de 2005, es decir, del año pasado, sino que fueron en el momento en que el alumno fue dado de baja. El alumno fue dado de baja hace casi tres años, cómo dos años y medio, después manda una carta con su interpretación de lo que pasó y la presenta a la Dra. Maubert. Dice que no le di elementos para trabajar, que le exigí cosas.

Fechado 6 de diciembre de 2002, el estudiante me hablaba de tú y escribe: “Hola Violeta, disculpa que te escriba hasta ahorita, los datos llegaron la semana pasada pero al revisar una revisión había unos detalles, en cuanto lleguen corregidos me pongo a trabajar en ellos, estoy trabajando en la metodología, descripción de sitios de muestreo, equipo y material utilizado, la revisión ya está, ya hablé con Mabel y me dijo que no había problema con lo de calidad de alumno.” Aquí se ve que el alumno tiene los datos para trabajar.

El 31 de marzo le escribo yo: “Hola Hugo, me sorprende que desde el 7 de marzo que viniste y no me encontraste no hayas asistido, este viernes te esperé en el posgrado, el miércoles requiero que traigas reporte, copia de las corridas que hiciste y las bases de datos para ver cómo corraste el modelo y asentar tu calificación.”

3 de abril: “Hola Violeta, disculpa que te escriba hasta ahora pero no vi tu correo, por lo que respecta a las corridas no las terminé, sólo hice unas cuantas de Pedregal y me puse a trabajar en lo de la actualización, aunque también no lo he hecho debido a cuestiones de tiempo, la semana pasada empecé a rolar turnos y se me ha complicado, por lo que creo que es mejor que la calificación sea NA”, él lo pide, no yo, “trataré de comunicarme contigo.”

7 de mayo: “Hola Violeta te he estado buscando para informarte que estoy dado de baja reglamentaria, fui a Servicios Escolares y me informaron que fue por haber reprobado el Proyecto III en dos ocasiones, sólo quería informarte.”

8 de mayo: “No entiendo bien, ¿Es de mi parte? ¿Ya habías reprobado? ¿No te acordabas, hay probabilidad de algún error, se puede hacer algo, ya hablaste con Mabel la Coordinadora? Saludos.”

Respuesta del alumno: “No lo recordaba, estaba seguro que no la había cursado y sin embargo, en Sistemas Escolares me mostraron mi historial y sí la cursé, he estado buscando mis hojas pero creo que no hay error, pienso hablar con Mabel mañana, después te informo, te mando un correo.”

Finalmente 11 de mayo:”Pregunté en Sistemas Escolares y me dijeron que no se podía hacer nada”.

¿Dónde está el acoso, donde está que no se le dio para trabajar, dónde está la acusación de la Dra. Maubert de que es vergonzoso que un profesor haga eso, dónde está lo que dice aquí que hay corrupción en el Comité de Posgrado? Estos correos electrónicos no son de hoy ni del año pasado 2005, estos correos electrónicos fueron en esa fecha, se le reenviaron inmediatamente a la Coordinadora, yo le pedí que le enviara al Director de la División una explicación y la Coordinadora efectivamente mandó una explicación al Consejo Divisional y al Director de la División de cómo habían sido los hechos con los estudiantes y sin embargo, la Dra. Maubert, claro viene y dice esa mentira deleznable, asquerosa, porque yo creo que no hay nada que dañe más a un profesor que su integridad en su trato con los estudiantes, esto es en cuanto al estudiante.

Quiero decir que esto es lo que dijo la Dra. Maubert es vil y completa arduilla, una cosa es la grilla y otra cosa es la realidad, la grilla, sí genera cargada y genera que la gente se ponga en contra, la realidad ahí está, datos reales, diez estudiantes graduados en posgrados, todos mis estudiantes con publicaciones, hay menos en congreso internacional, realidades de la Dra. Maubert, tres estudiantes y se le ha bloqueado para que dirija más estudiantes porque tiene un montón de estudiantes detenidos, realidades, esos son datos de realidad pero esos no los dice.

“El laboratorio tiene la llave encerrada, no comparte los equipos, se apropió de muchos espacios, mis alumnos no pueden entrar”, mentira otra vez y están los datos no la grilla, los datos son que sus tres alumnos aprendieron a trabajar en el equipo que yo manejo, que siempre lo tengo al día y cuando más, lo tengo descompuesto, son dos o tres semanas porque no ha venido el técnico, nunca un año o dos años, realidad de los alumnos de la Dra. Maubert, sus alumnos aprendieron en el equipo que yo tenía y no pudieron trabajar en el equipo que ella tenía porque durante dos años estuvo descompuesto, ¿por qué?, no lo sé, yo les ofrecí a sus alumnos que usaran el mío, no quiso, bueno, los alumnos no se atrevieron.

Que tengo la llave escondida, que nadie puede entrar en ese laboratorio que yo rescaté y que sí, con mis alumnos limpié, lavé, barrí y que no me vio, por supuesto, la Dra. Maubert. El Jefe del Departamento, en su momento, lo dio para hacer la tesis de posgrado, hay un gran desconocimiento con su grupo de trabajo, el Dr. Isaías Hernández ahora miembro de la actual Área formada, tiene la llave de ese laboratorio, sus alumnos van y pesan en la balanza que hay en ese laboratorio porque ella tiene la balanza, el Dr. Negrón tiene una balanza pero los alumnos del Dr. Isaías Hernández no pueden ir a pesar en esa balanza, tienen que ir a pesar a la balanza de la otra área, eso no es grilla eso es una realidad y ahí están los alumnos que tienen la llave y aquí están los alumnos representantes que pueden ir a preguntarle a los alumnos si es cierto que tienen la llave, no es ni el profesor, los alumnos tienen la llave.

Así como a sus alumnos los entrené para que usaran el equipo, entrené a su hermano Ramón Maubert, también miembro de su Área, durante 20 años la única persona que sabía manejar la absorción atómica de Química Aplicada fui yo, la Dra. Maubert me lo dio cuando yo era ayudante, aprendí, sí en el segundo tuve una explosión pues no tuve curso, no tuve nada y se quemó la funda, lo lamentable es que la Dra. Maubert apenas se dio cuenta que la funda estaba quemada y cómo se dio cuenta, bueno el equipo está bajo mi resguardo, pero un sábado fue, lo sacó sin mi permiso y lo cambió, no dije nada, dije, bueno, ella cree que es suyo pues que se lo quede.

Sin embargo, a su hermano yo le enseñé a utilizarlo, se quejó de que se echaron a perder todas las lámparas, ella me dijo él se va hacer cargo, pues yo les di las lámparas, se llevaron las lámparas, se llevaron todo, no les dieron mantenimiento, claro que se echó a perder todo. Durante 20 años mantuve las lámparas funcionando, el día que quisieron hacer las prácticas, el día que quisieron hacer investigación lo eché a andar y les enseñé a alumnos y profesores a manejarlo, eso no es grilla, esa es una realidad.

Qué triste que un profesor vaya a otra institución a pedir informes de un investigador, se queja de que yo fui a hablar mal de ella al IMP. No, no, yo siempre he dicho y lo digo y lo repito ahorita, ojalá que a la Dra. Maubert le vaya bien porque si a ella le va bien, a la División le va bien, al Posgrado le va bien y por ende a mí me va bien, yo no soy de las van a echar porquería, yo dije, hice un compromiso voy a entregar un trabajo de microscopía, yo le pregunté a ella ¿lo puedes hacer?, me dijo “sí”, se lo acaba de hacer por cien mil pesos al Departamento del Distrito Federal y a mí me dijo “sí, yo lo hago, pero es muy tardado quisiera comprar un software”, okey, compré con los pocos recursos que me dio el IMP un software de treinta mil dólares, no pesos, el triple de lo que le pagó el Distrito Federal, no es grilla es realidad, está en los documentos.

Está el software, llegó hace tres años no se ha instalado, ¿por qué?, por negligencia de quien maneja el microscopio, nadie le quiere quitar el microscopio, sólo queremos tener acceso a él, ¿cómo no me va a doler no poder usar un recurso que adquirí para hacer un trabajo?, claro que tuve un problema con el IMP, no la fui a acusar a ella porque finalmente la responsable de haberla invitado fui yo, la responsable de no entregar los resultados de microscopía ante el IMP soy yo, ¿para qué voy a decir “es que no me los entregaron”? No, el equipo no sirve no les puedo entregar, punto, y esa es una realidad, a la fecha no he podido realizar los análisis, imposible, nadie le quiere quitar el equipo, sólo queremos que nos deje entrar un día, hemos mandado cartas a todo mundo, no hay manera.

Sí me da pena y me da tristeza que aquí se dejaran de decir muchas cosas y a mí no se me da la palabra, bueno, fue decisión, pero sí me da tristeza que por ejemplo el Mtro. Rocha escuchó que ella dijo tres veces “la Dra. Mugica miente”, miente, miente diciendo que el microscopio electrónico se compró con un proyecto de varios profesores y yo fui la responsable, y es una mentira que fue entre varios investigadores de Ciencias Básicas, está grabado, tres veces lo dijo. Durante dos años le rogué a los jefes de departamento, al Director de la División, al Rector, que vieran en los archivos cómo se había adquirido el microscopio, nadie encontró nada, fui a CADA y les pedí una copia, no me la podían dar a mí porque yo sólo soy un profesor, pero les pedí que le mandaran una copia al Mtro. Rocha ¿sí o no, profesor Rocha?

Ese proyecto se adquirió con los currículos de muchos profesores de Ciencias Básicas ¿sí o no?, ella dijo que yo mentía, bueno una mentira más de ella y sí me duele, okey si yo no puedo hablar, bueno, sí pido que los que tienen información, yo sé que no fue con mala intención y fue para no alargar el problema, pero bueno, vaya, no dejen quedar a un investigador como mentiroso.

También dice que cuando fui Coordinadora de Investigación, me quedé con el 90% de los recursos y de los equipos y acaparé todo, yo estuve en los 4 años de la gestión de la Dra. Maubert, tres años estuve fuera, primero por incapacidad de maternidad y luego por sabático, yo no quería estar aquí, regreso, estaba haciendo mi tesis doctoral, lo que menos quería era ser funcionaria, se me pidió reiteradamente, había un equipo para la formación del posgrado y se me dijo preferimos trabajar y me lo dijo la Dra. Maubert, tres horas contigo que 40 con cualquiera, y entra la Dra. Sylvie Turpin que aquí está presente y yo, realmente diseñamos toda la Maestría de Ambiental, el Dr. Jesús Morales se encargó de la

parte del Doctorado y el Dr. Mario Romero de la Maestría de Materiales, salió el trabajo y ¿a quien le tocó diseñar los FOMES? Al Dr. Romero para Materiales y a mí para Ambiental.

No lo hice sola, lo hice con la Dra. Sylvie, lo hice con la Dra. Marisela con las dos, cuando llegaron los recursos, la mitad se fue para Energía, la mitad se fue para Ciencias Básicas, yo sí claro, sí pedí algo, yo necesito un cromatógrafo y ni siquiera fui tan abusiva de comprar el cromatógrafo con detector de masas, no, la parte de masas la compré en la siguiente gestión cuando el Director era el Dr. Mario Romero y me permitió que se complementara el cromatógrafo, no fue el único cromatógrafo que se compró con FOMES, hubo otros cromatógrafos que se les dieron a otros investigadores. El plasma del cual soy responsable, fue una orden de la Dra. Marisela y de mi Jefe de Área, el Dr. Isaías Hernández, dije “compre una absorción nueva”, “no, no, un plasma”, cuando llegó el plasma dije “¿quién es el responsable?”, ¿pues quién?, “tú manejas absorción”, “sí pero yo no manejo plasma”, “pues aprende”, yo no instalé los equipos ¿cómo se instaló el microscopio?, con todo el apoyo de la División y con recursos de la División ¿no? Y ahí está también en el documento que entregó la Dra. Maubert, ¿cómo? con recursos que yo conseguí de FIES se hicieron adecuaciones a estos equipos y siempre a quien los ha querido usar se puede usar. En el cromatógrafo, digo, aprendieron sus estudiantes y esto no es grilla esa es una realidad.

La Dra. Sylvie sabe, y además nos sentábamos a ver qué iba a cada lado y quién firmaba, yo podía autodarme, como se insinúa, no, yo no podía, la única que podía firmar era la Dra. Maubert, ella todo el tiempo estuvo perfectamente consciente de lo que estaba haciendo, y yo, hasta la fecha, trabajo con el cromatógrafo y el plasma cada vez que se necesita para quien lo necesita, hay otros dos equipos que están a mi resguardo y bueno, he solicitado varias veces no tengo dinero para instalarlos, ¿qué sé del dinero?, es la fecha que no hay dinero, pues no los puedo instalar.

Se insinúan malos manejos sobre eso, otra falsedad. Habla de mí, en lugar de haber hablado del Área, habla de todos sus méritos y de todo lo generosa y todo lo que nos dio, bueno, ella trabaja mientras todos, yo creo, jugábamos baraja, nuestros currículos no sirvieron para nada, todo mundo que ha hecho alguna vez un proyecto ante el CONACYT sabe que el CONACYT no da el dinero por un currículum, vaya ni al Dr. Mario Molina se lo dan, para que a el Dr. Mario Molina ahora la CAM le diera dinero, tuvimos que participar alrededor de 20 investigadores mexicanos para que le dieran el dinero, ¿por qué?, porque así es, y una de las reglas del CONACYT y viene por escrito, una vez terminado el proyecto por el que se adquirió el equipo, debe pasar a poderse usar por toda la Institución, esa es la condición por la que el CONACYT da el dinero, nadie le quiere quitar el microscopio, nada más lo queremos usar.

Habló del proyecto con California, ella me invitó y luego ya no quiso porque yo era terrible para trabajar, el proyecto con California, el centro de estudio de partículas más importante de América y quizás del mundo, con la pena, la Doctora trabaja zeolitas naturales, todo el mundo lo sabe, bueno yo soy doctora en eso en aire, en partículas y en gases, nos dieron boleto a las dos para ir a Estados Unidos, ella no quiso ir porque no habla inglés o no quiso, cuando yo fui allá, claro que diseñé un proyecto, regresé y le dije

a ella “¿puedo poner la parte de microscopía?”, “sí”, se hizo la petición de dinero a (no se entendió) ... que es California-CONACYT, en eso se da la fractura del Área y ella dice “yo ya no trabajo, lo siento mucho”, yo ya había metido la propuesta, ahora si ella no quiere hacer los análisis, no necesito que me los haga, dice “es que yo no soy tu técnica”, no, ni lo quiero, para eso está el microscopio y lo que quiero es que se permita al Dr. Romero que es el que instaló el microscopio y el que de veras sabe trabajar en microscopio, quien me corra las muestras. No se puede, hechos y no grilla, hay tres publicaciones de este proyecto UC-MEXUS. Ahorita se metió un proyecto de CONACYT con todas las instituciones y por eso nos han invitado a trabajar en la campaña del Dr. Molina.

No hay otro grupo en la UAM que esté trabajando en ese nivel, también aseguró que como ella no quiso hacernos los análisis para el proyecto UC-MEXUS aseveró, bueno está grabado que el Rector tuvo que pagar los análisis, bueno ¿de dónde lo cree?, ¿de dónde lo supone?, bueno, por favor Secretaria, por favor Rector, chequen si hay un análisis de microscopía pagado para mí, no hay nada, yo fui con nuestra hermana y fantástica y lo tengo que decir, que decir, qué pena, UAM-Iztapalapa, donde cuando les expliqué la situación que me urgían los análisis porque solamente el artículo no salía porque me faltaban unas fotos, me dijo la persona, tuve que hacer cartas y todo, “¿cuántas necesitas?”, “pues ocho, y unas cuarenta fotos”, en cuatro horas con una música toda agradable me enseñó, “no, tú vas a montar tus muestras, no te lo voy hacer yo”, me enseñó a montarlo, en cuatro horas estaban ocho muestras corridas y pude sacar el artículo. No se le pagó nada a UAM-Iztapalapa, nada más se le dieron los créditos a UAM-Iztapalapa, esa es la realidad, ahí está la publicación, otra realidad y no grilla.

El anterior Rector, el Mtro. Víctor Sosa, nos dijo “no, pero ustedes mienten mucho de que tienen que ir a otras instituciones, a ver demuéstrenmelo, tráiganme la lista de publicación, lo que ya está publicado y las tesis que ya hayan salido, en que hayan necesitado estos tres equipos y que los hayan tenido que hacer a otra institución”, le di un listado de ocho hojas en el último año del Área de Química de los Materiales, no suposiciones, estamos trabajando, no, no, publicada la tesis, publicado el artículo, publicada la memoria o el trabajo, en el ININ, en la UAM-Azcapotzalco, en el IMP, en el Politécnico, en todos lados y le dijimos “bueno, por qué no le exige lo mismo a los que tienen los equipos, a ver, ¿cuántas tesis hay?, o ¿cuántos artículos hay y que con esos equipos se haya trabajado?”.

Nosotros en un año estamos entregando esta producción teniendo que ir y desplazarnos con un desgaste espantoso, a ellos no se les pide nada, no hay realidades, sólo hay grilla o por lo menos no hemos visto nada por escrito.

Muchos alumnos que no han podido trabajar, muchos alumnos y profesores sí nos preguntamos, pues de qué poder goza la Dra. Maubert, de qué poder, qué jefes de departamento, directores de división, secretarios y rectores le han rogado para que compartan los equipos o peor aún, dos directores le han pedido por escrito las llaves porque el responsable del equipo es el Dr. Luis Noreña y se está rompiendo la legalidad, no pasa nada.

El Mtro. Rocha cuando se comprometió el año pasado en el Consejo Divisional a que se iba a hacer algo, tuvo la anuencia de los cinco jefes de departamento con el Secretario de que se abriera el laboratorio, no se ha abierto y ya pasó un trimestre casi desde que se presentó este asunto aquí, sí resulta triste, resulta sorprendente que bueno, hoy al menos se vio que es mucho más importante crear una nueva Área a que se resuelva un asunto que perjudica el desarrollo de las tesis de los estudiantes y el desarrollo de la investigación de los profesores.

Y esto nos cuesta caro, este año se hace la revisión del Posgrado para el ingreso al Padrón Nacional y saben ¿cuál es nuestro peor, peor, peor tache? que no logramos graduar a los alumnos a tiempo, alumnos tras alumnos, tras alumnos de Materiales, con excepción de los del grupo de Química de Materiales, se han quejado de que no pueden hacer sus análisis de difracción, sus microscopias, sus análisis de superficie, resultado retraso de entre seis meses y dos años en la graduación, a ver cuánto nos cuesta, pero eso no es urgente, no es importante, van dos años ocho meses, dos solicitudes a la Dra. Maubert para que cumpla la legalidad, no pasa nada, se dijo “no, es que uno de los equipos es independiente del dictamen del Área”, bueno perdón, tanto en el dictamen del Divisional como en el dictamen de la Comisión del Consejo Académico se puso una nota de los equipos para que lo considerara el pleno, se deslindó, yo sí les quiero decir que hace dos años hice la consulta al Abogado General, tiene copia la Dra. Sylvie, la respuesta del Abogado General, es la siguiente: “es competencia del Consejo Académico en coordinación con el Director de División y del Jefe del Departamento”, si el Director de División y el Jefe de Departamento estuvieron de acuerdo en solicitarle las llaves y no pasa nada ¿a quién quieren que recurramos, a Fox?, pues recurrimos a quien nos dijo el Abogado General, a ustedes.

Yo nada más les pido, comparen el vocabulario académico y la petición, déjennos usar un día los equipos, incluso el rayos X que está a nombre del Dr. Noreña, nos dijo el Rector “bueno, es que ustedes tienen que ceder”, okey, cedemos que no lo tengamos nosotros, pero déjennos entrar un día a los tres equipos. El Dr. Adrián de Garay también trató de hacer la negociación, pues miren, les podemos dejar a la mejor en enero entrar a rayos X, pero al microscopio no, porque es de la Dra. Marisela y al ASAP no, porque el Dr. Negrón no nos deja, ¿qué es eso?, pero eso no urge, no urge los estudiantes atrasados, no urge la investigación, esto ha sido un desgaste espantoso, 20 veces nos hemos sentado Química Aplicada con miembros de Ciencias de los Materiales para ver como podemos hacer a un lado estos equipos y poder trabajar, no, no podemos, los requisitos de las publicaciones actuales exigen esos resultados, el último nos lo rechazaron por no traer difracción de rayos X.

Lo siento, perdón, yo sé que CyAD y Sociales dicen “bueno, ¿nosotros qué?”, bueno ya pasó por el Consejo Divisional, ya estuvieron de acuerdo los jefes, ya estuvo de acuerdo, no pasa nada, yo espero, yo espero, que con la decisión que hubo el día de ayer, en que bueno se dijo que el Jefe del Departamento va ser el depositario oficial, bueno pues ya tiene la anuencia de los cinco jefes, del Director de la División, para que, bueno, de inmediato se devuelva el rayos X y yo espero que no se esperen dos meses a que el Dr. Noreña se vaya de sabático y no podamos entrar nunca. A ver si al Jefe del Departamento pues se le hace caso. La Dra. Maubert, en ningún momento.

A ustedes les tocó todo el proceso de elección del Rector, en qué momento Química Aplicada vino a acusar a la Doctora, en qué momento se hizo chisme en mandarles una carta, nada, no quisimos mezclar la grilla con lo académico esa es la realidad.

Habría muchas cosas más que refutar en el documento pero no quiero tampoco cansarlos, creo que desmintiendo varias de las cosas que dijo a la, con ligereza, y hasta con perversidad, diría yo, tirándose al piso, haciéndose la víctima, de que ella es la pobre acosada, cuando la única que hace menciones de perversidad, de acoso, es ella en su documento, nosotros nunca hemos puesto un calificativo.

Ahora voy a pasar a la parte que no se me permitió hablar sobre la creación del Área y una cosa quiero decir, por otro lado, me da gusto que la Doctora en todo su documento trata de enlodar a Química Aplicada, muy en particular a mí, es obsesiva la mención de mi nombre, y bueno, pues me da gusto que si éstos son todos los pecados que encontró de mí, los cuales puedo desmentir todos con cosas, creo que me puedo sentir orgullosa de pertenecer a esta Institución.

Quiero decirles que cuando estuve en el Consejo Divisional, no tuvimos acceso a esto, porque el día que se presentó, no lo presentó, salió el Dr. Noreña, no se le dio una copia, tuvimos acceso a esto tiempo después, fui con el Abogado Delegado de esta Unidad y le dije “oiga, ¿qué se puede hacer cuando alguien dice tantas mentiras, qué hago, con quién me quejo?”, “no, pues no se puede hacer nada aquí, cualquier puede difamar, si quiere hacer algo vaya y demándela penalmente”, me fui con el Secretario que en aquél entonces era el Lic. Lucino Gutiérrez y me dijo “bueno Violeta, ¿qué quieres hacer?, ¿quieres que resolvamos el enlodamiento de tu nombre o quieres que resolvamos el problema de los equipos?”, “no pues, el de los equipos, me vale lo que haya dicho”, bueno, hoy no me vale.

Pasaré al punto de la creación del Área, ¿por qué, para mí, era tan importante participar antes de que se hiciera la votación? Quiero decirles que el primero de octubre le mandé una carta al Dr. Juan Manuel Velázquez Arcos, era sobre los espacios y sólo voy a citar el último párrafo: “por último, le suplico sea tan amable de solicitar al Dr. Negrón que retire sus cosas de la mesa de trabajo asignada al Dr. Luis Noreña para evitar conflictos como el de hace unas semanas, ya que el Dr. Enrique Aduna responsable del grupo a quien le hice la misma solicitud, me ha informado que no tiene competencia para hacerlo”. ¿Cómo podemos trabajar si no nos respetan? Ya nos cambiaron las chapas, cuando se hizo la fractura en la cual no fue por problemas personales como insinúo la Doctora, la fractura se dio porque el Dr. Negrón y la Dra. Maubert empezaron a cerrar todos los equipos y no nos dieron accesos, nueve de los once miembros se quejaron y exigimos que se nos diera entrada, no se pudo.

Tres años después pasa lo mismo, se invaden nuestros espacios de trabajo, primero se lo pedí a su responsable, una de las razones por las que me da tristeza no poder explayarme es que no está la Dra. Maubert, está el Dr. Aduna pero bueno esa es la realidad. Hay una carta también dirigida al Dr. Aduna pidiéndole lo mismo, me dice “no, no tengo competencia” y luego en persona me dice “es que el Doctor no me hace caso”, le digo “oye pues, qué clase de Área van a formar que tu eres el responsable y el jefe y nadie te

hace caso”. Voy con el Jefe del Departamento y le digo “oye, quiten las cosas”. Bueno, la Dra. Sylvie vio la mesa, se la enseñé, también se la mandé a ella para que estuviera informada, no para que ella actuara, es competencia del Jefe del Departamento.

Es que Negrón no hace caso, qué preocupación tan grande para mí como Jefe de Área verlos venir otra vez, verlos venir otra vez sobre las cosas de Química Aplicada, no les bastó poner chapas a equipos y laboratorios cuando se separaron y cuando iba a venir el reclamo nos vamos, nos vamos, nos vamos, ¿qué vamos hacer?, el Jefe del Departamento hace cuatro meses que no puede hacer nada para que el señor quite sus cosas, ¿qué hacemos, a quién acudimos, a qué instancia?, no tenemos a quien.

El otro punto que quería hablar sobre la creación del Área es que hoy les informo, queda un Área que ya se fracturó, el Dr. Negrón lo corrieron del laboratorio con todo y equipos. En el G-bis estaban instalados dos equipos donde estaban los UPS, cabe mencionar que cuando hubo la separación, nos fuimos a quejar con el Jefe de entonces que era Hugo Solís y le dijimos “oye Hugo, nos compraste dos UPS y ellos cerraron, sacaron, arrancaron el desionizador de agua que usamos todos, que se quedó roto”, ahora tenemos que comprar el agua porque nadie se hizo responsable, nadie, nadie y se quedaron los dos UPS y ahora dónde conectamos los equipos, qué barbaridad, ni el Jefe ni el Director ni el Rector ¿nadie pues va hacer nada?, se quedaron los dos UPS, ahora corrieron al Dr. Negrón con todo y equipos, invito a estudiantes, profesores a que vayan al G-110 a ver cómo están los equipos del Dr. Negrón, arrumbados en la pared sin poderse conectar.

Si quisiera me hubiera encantado que el Jefe del Departamento hubiera compartido esta información antes de que se formara el Área, porque el Dr. Negrón le mandó un documento diciéndole de estos hechos, impidiéndole, ¿qué creen? que le compre un UPS, porque ahora no puede conectar el equipo, siendo que le hicieron lo mismo que nos hicieron a nosotros, al menos un miembro del Área que no sé por qué vino. Bueno, pues también les conviene estar en (no se entendió) ... está bien, nada más que el Dr. Negrón se llevó los dos cromatógrafos, tienen otros, tienen otros cuatros cromatógrafos, dos la Dra. Maubert y dos el Dr. Hernández, sí tienen, o sea, tenían entre todos seis cromatógrafos, pero entonces como el Doctor ya se llevó dos, adivinen ¿a dónde voltearon?, al Área de Química Aplicada a pedirnos que, como hace ocho años la Doctora nos dio un cromatógrafo, que se lo devolvamos, ese cromatógrafo se compró con currículum de todos y decidió asignarlo a un investigador, no soy yo.

En Química Aplicada tenemos tres cromatógrafos para diez gentes, allá tienen seis para siete, bueno considerando la lista que les dieron a ustedes, ahora el Dr. Negrón ya se salió y mandan sus ojitos a los nuestros, qué hacemos.

El Mtro. Rocha ha tenido que, el año pasado, estrenamos el año ya que nos cerraron la biblioteca que porque era de ellos, tuve que acudir con el Mtro. Rocha para que nos la volvieran a abrir, en ningún momento nosotros nos negamos a compartir ese avorazamiento del que hablan, de que yo no dejé que se pusiera orden y se dividiera el laboratorio, no es cierto. Yo, lo que siempre dije “un área debe compartir los espacios” y el Área de Química Aplicada, desde que se creó en el año 94, compartía todos los laboratorios excepto uno: el de la Dra. Violeta Mugica, el único que tenía chapa, el único,

quisieron hacer lo mismo que con el que compartíamos varios profesores y partirlo en cachitos, me negué, sí es cierto, me negué.

Vuelvo a preguntar al Jefe del Departamento “¿nos puedes ayudar en que se quite la invasión de nuestros espacios?”, si él no puede, Director de División, si él no puede, Secretaria de Unidad, Rector de Unidad, bueno ¿a quién acudimos? Llevamos dos años y medio con el mitote de los equipos y no pasa nada, ese es el primer caso de un profesor. Esa información sí se debió de manejar el día de hoy, sí se debió informar que tanto el Jefe del Departamento como el Director de la División han recibido esta queja y están exigiendo que ahora el Dr. Negrón se le compren las cosas y se le den los elementos para que él pueda conectar el equipo porque si no, el posgrado se va a caer, primer miembro.

Segundo miembro, el Dr. Julio Flores se quejó ante miembros de la Comisión de Posgrado de que consiguió con el Jefe del Departamento un dinero para arreglar la absorción atómica, lo consiguió, se encargó de la reparación y ¿qué pasó?, quiso venirlo a usar y la Dra. Maubert no lo dejó entrar, quiso venir en vacaciones, no lo dejó entrar, ¿dónde tuvo que hacerlo el nuevo profesor de esta Área creada el día de hoy?, tuvo que ir a Energía con la Dra. Mabel Vaca, se quejó con todos, está de sabático, segundo miembro.

Tercer miembro, el Dr. Isaías Hernández está de sabático, tiene un proyecto, ese proyecto tiene presupuesto y un buen presupuesto porque es productivo, ¿a quién es lo lógico que le deje de responsable su proyecto?, pues a alguien de su grupo, no, alguien de su Área nueva, no, no confió en nadie, lo dejó en nuestra Área con un miembro de nuestra Área y la Dra. Maubert ni siquiera está enterada que el Dr. Isaías tiene llave del laboratorio que soy yo responsable, esa es la nueva Área, tres miembros de siete, esa es la nueva Área que se creó, ya está creada, no hay problema que esté creada si fracasa pues se deshace y ya punto, no, no, mi preocupación y la que venía a verter antes de que se creara el Área es, ¿qué vamos a hacer? El Dr. Escarela por eso insistía, primero se tiene que hacer bien el divorcio y un divorcio no se hace hasta que se hace el deslinde de los bienes y el deslinde de las cosas ya se creó, yo no venía a proponer que no la crearan, sino a proponer que pospusieran la creación hasta que este asunto se deslindara, ya está creada.

Bueno, ahora le pido al Consejo Académico que de acuerdo al Abogado General, si es su competencia que nos ayude, porque al responsable de la nueva Área no le hacen caso, al Jefe del Departamento tampoco, al Director tampoco, bueno ¿qué hago? Cuando vimos eso, empezamos a cambiar las chapas porque nosotros dábamos acceso a sus alumnos, todavía hace un mes sus alumnos entraban al laboratorio día y noche, siguen entrando, pero ya pusimos llave para que no se puedan llevar las cosas porque se empezaron a desaparecer las cosas, ¿con quién nos quejamos, qué hacemos?, se nos desaparece algo y van a pasar tres años como han pasado con el difractor de rayos X, qué pena que de verdad les tengamos que quitar este tiempo pero así están las cosas.”

Dr. Mario Romero: “Buenas noches, gracias por concederme el uso de la palabra, en realidad no podría abundar mucho más de lo que dijo Violeta, de hecho se llevó algo que me competía a mí, que tiene que ver con el Posgrado, ya lo mencionó, yo quisiera simplemente dejar muy en claro en la cabeza de ustedes que muy a pesar de que el tono de la intervención de la Dra. Maubert de esta mañana haya sido un tanto lastimero en el tono,

atrás hay algo que mi estimado colega el Dr. Luis Ramón Mora mencionó, que tal vez no había mala fe, a mí me da la impresión por la manera en que se cifraron algunas cosas que la vía si bien ésta no era evidente, el hecho que estamos viendo el día de hoy es que cómo sin la aprobación del Área, el Posgrado ha sido afectado por un periodo aproximado de dos años, en donde hemos solicitado, bien antes que yo, otros coordinadores, el apoyo de otras instituciones para realizar la impartición de algunas UEA en otros laboratorios, típico el Taller de Caracterización de Materiales que involucra, que los alumnos como parte de su perfil de aprendizaje en el plan de estudios del posgrado, realicen prácticas en equipos cuya tecnología es avanzada y que va a habilitarlos precisamente en este siguiente futuro, pues los va a habilitar para que puedan desempeñarse con las capacidades que involucra la Maestría o el Doctorado.

El hecho es que ambos niveles, Maestría y Doctorado, han sido afectados con este problema, con o sin la creación del Área, entonces hoy queremos abundar un poco sobre el asunto de que los equipos que en este momento están indisponibles hacia los estudiantes, han afectado a algunos. Algunos han tenido que retirarse del posgrado, habiendo perdido la calidad de alumnos y habiendo perdido la moral, en el sentido de que no pudieron continuar con sus estudios, no los pudieron concluir. Entonces eso no es un problema y ahorita todavía tenemos el problema de algunos estudiantes que están realizando sus estudios a sabiendas de que alguien funge como su asesor de tesis y ese asesor no lo está liberando.

La Dra. Maubert está haciéndose cargo de algunos de ellos, como el Comité de Posgrado interpuso una moción de que ante el CONACYT no podemos dirigir más allá de un número crítico de proyectos, de Maestría y Doctorado, en conjunto ha habido la clásica figura del presta nombre, eso vamos a tomar cartas en el asunto, pero hasta allá estamos yendo, ahora ¿por qué tendrían que saber ustedes esto?, bueno porque obviamente un posgrado es competencia de la Unidad, tiene que ver con CONACYT y la Institución tiene que ver con CONACYT, entonces ustedes tienen que estar al tanto, no es un chisme, es una realidad, tenemos que compartirla, ustedes tienen que saber cómo vamos a tomar cartas en el asunto ya es competencia divisional.

Hoy en la mañana se insistió que esto había que arreglarlo en la División, por cierto, pero ustedes tienen que saberlo y ahora, finalmente en lo que a mí respecta, solicitaría que se me dé la oportunidad de limpiar algo que se dijo, se mencionó y dice el documento, si ustedes lo toman, no sé si vaya a llegar a manos de ustedes el documento que se presentó en el Divisional al cual no asistí, no pensé que tendría yo que ofrecer ninguna cosa pero ya, a este nivel, sí me da la impresión de que muy fácil se presentaría ese mismo documento en Colegio, entonces antes de que llegue allá, yo quisiera tener la oportunidad de aclarar mi nombre.

Se menciona insistentemente la licitación de la compra de un equipo que costó dos y medio millones de pesos, que en primera instancia, cuando se presentó el proyecto a CONACYT, fue rechazado porque la crítica de los asesores del CONACYT fue que la justificación para la compra de este equipo era insuficiente, las líneas de investigación no sustentaban la compra de este equipo. Se convoca a algunos en el discurso de la mañana, se les opaca un poco, porque tal parece que todo quedó cifrado al nivel del esfuerzo personal, la idea y el

trabajo insistente de la Doctora y nos menciona diciendo “los señores, ustedes consigan la currícula, vayan y hagan el trabajo de conseguir a otros profesores para que pongan su currículum y fortalezcan esta propuesta.”

Se redacta la propuesta, se presenta y el microscopio se compra en 1995. Da la apariencia el documento de que la licitación fue conducida brillantemente en todos los niveles por la Doctora, cosa que no realizó. Yo preguntaría abiertamente si ella sabe cuántas compañías se presentaron, si ella visitó otras instituciones para verificar cuál tecnología nos convendría, si ella pudo tener interlocución con los japoneses que la visitaron en su oficina para si le podían vender el equipo. Quien condujo esas nuevas sesiones fui yo, tengo testigos de ello, si ella no asistió a las reuniones de entrega de bases, las bases para ese documento las exigió PACIME, Programa de Apoyo a la Ciencia en México del CONACYT, exigió una redacción de las bases, éstas las redacté yo, la apertura de sobres lo hice yo y las inconformidades de aquellos que no se les otorgó la compra del contrato, yo las tuve que atender, hacer el cuadro comparativo y demostrar por qué cuatro proveedores de nivel internacional no cumplían con lo que exigía la Universidad Autónoma Metropolitana.

El problema ahora es que tenemos un equipo de más de dos y medio millones de pesos pero la tecnología está obsoleciendo a marchas rápidas, los alumnos no lo conocen, no han podido disfrutar los beneficios de su entrenamiento, cuando en otras instituciones es prioritario el que los alumnos de posgrado tengan cursos introductorios para que ellos puedan manejar el equipo, la confianza hacia ellos es total, hacia los investigadores por supuesto que también es total, aquí cuando yo instalé ese microscopio porque a mí me tocó hacerme cargo del proyecto, claro por supuesto, la Doctora negoció el espacio, se negociaron los dineros, el apoyo desde Rectoría, por supuesto que sí se hizo una instalación, un laboratorio bastante bonito, era modelo entre otras cosas, estaba como que encasillado en una pecera de cristal para que los alumnos pudieran verlo y pudieran desde afuera, en lugar de estar ahí todos los que no podían ver la pantalla, desde afuera podría verse, un gran monitor, tecnología avanzada.

Habiendo hecho todo eso, inaugurado con la presencia del Dr. Julio Rubio aquí, el Dr. Adrián de Garay asistió, nos acompañó en aquella ocasión, la primera fotografía que le presentamos al Dr. Julio Rubio fue la de una hormiga que, por cierto, yo también cacé allá afuera y que la tuvimos que montar sobre un dispositivo de aluminio, matarla porque el vacío la iba a matar, y el Doctor quedó muy sorprendido porque, en ese momento, se enteró que las antenas de las hormigas están huecas. Entonces bueno, eso fue una fotografía sorprendente estuvo muy bien, funcionamos muy bien y yo acudí con ella un día y le dije “oye, yo creo que deberíamos de hacer como se hace en otros lugares, que los proyectos de investigación que solicitan los servicios sean cobrados”, la respuesta hasta donde yo recuerdo fue “ese va ser un asunto complicado administrativamente, yo creo que no deberíamos de hacerlo”, “bueno, si no lo podemos hacer por la vía oficial, ¿por qué no nos apalancamos y decimos a los profesores, bueno por lo menos paga tus consumibles que son muy caros por cierto?” Dicho y hecho, así lo hicimos, el único servicio que logramos vender fue a Cable Mexicanos, fue un proyecto que se cobró y que CADA nos ayudó a formular y a cobrar y a derivar los dineros, satisfacción hasta ahí, ¿dónde está el que yo

cobraba?, no hay ninguna forma de probar que yo cobré algo, los profesores pusieron los consumibles que llevaban, solventes, adhesivos, cosas especiales para microscopía.

Entonces, eso que se dice que se implicó que yo cobraba, yo creo que es un vituperio bastante fuerte, venir aquí y decirles a ustedes, sorprenderlos con esa interpretación de las cosas, a mí me parece todavía peor que lo que podría haber dicho de mí, no me importa ni un reverendo bledo, porque a mí no me afecta en nada, ya dijeron, mi prestigio ahí está y que se vea, no tengo nada que decir, como microscopista se me conoce, a otros que ahorita manejan el equipo, no se les conoce en ninguno de los foros.

Se hizo la presentación de la Semana de los Materiales y de los posters, en los carteles de los alumnos que presentaron, no había ni una sola fotografía con microscopía electrónica realizada en la UAM, todo es siempre pedir el favor allá afuera y nuestros colegas ya nos empiezan a ver como el hermano incómodo. Entonces, atentamente dejo con ustedes esta reflexión y la petición de ayuda de que eventualmente logremos con la fuerza moral que da el Órgano, apoyemos al señor Director, al señor Jefe de Departamento para que esto se resuelva por la vía de lo inmediato, dejemos que los alumnos y después si se puede, que los investigadores entren, pero que al menos ellos tengan el beneficio de obtener conocimientos con equipos de avanzada que en este momento están parados".

Acto seguido la Mtra. Gabriela del Valle solicitó nuevamente a este Consejo el uso de la palabra para el Dr. Luis Noreña y comentó que después lo haría ella, porque quería externar algunas reflexiones.

El Presidente le expresó que la Mtra. Paloma Ibáñez le había pedido el uso de la palabra.

El Ing. Juan Manuel Nuche dijo que en este órgano colegiado de la Unidad, se debía ser muy cuidadoso en los comentarios que se hacían acerca de un tema, y que dentro del modelo académico UAM, se contemplaba compartir divisional, interdivisional e interinstitucionalmente, situaciones o problemas que se presentaran y estuvieran adoleciendo a la institución.

El Dr. Emilio Sordo comentó que la información que se había vertido tanto verbal como en un documento que mencionaban, sería interesante que se les hiciera llegar por escrito a todos los miembros del Consejo Académico, y que solicitaba también una copia circunstanciada de las intervenciones del Dr. Noreña, de la Dra. Maubert, de la Dra. Mugica y del Dr. Mario Romero y también de la próxima intervención del Dr. Noreña.

Añadió que cuando fue Jefe de Departamento de Materiales le constaba que ya en esa época, había una queja reiterada de los miembros del Área de Ciencias de Materiales porque no se les permitía utilizar los equipos aquí mencionados. Agregó que la Comisión de uso de equipo que se creó en la Sesión pasada de Consejo Académico pudiera hacerse cargo del asunto, lo que necesitaba ahora, era hacer un instructivo aplicable a toda la Unidad pero sin sesgos de problemas particulares.

Por otro lado, expresó que le parecía que era muy fácil venir a este Consejo Académico y decir cosas que podían muchas no ser ciertas. Dijo también comprender que con esta

problemática, se estaba afectando seriamente la imagen de la Universidad, de sus posgrados y su permanencia en el padrón nacional de posgrado. Por lo que sugeriría debía de salir una solución desde el Consejo, ya que los órganos personales correspondientes no habían podido resolver el problema. Y que este órgano debía de escuchar todas las versiones, ya que era una responsabilidad que debían asumir todos los miembros.

El Presidente le dio el uso de la palabra al Dr. Luis Noreña.

Dr. Luis Noreña: *"Me voy a referir también específicamente al punto 6 de la Orden del Día, espero que en esta Universidad los miembros de la comunidad todavía podamos expresar nuestra opinión y mi opinión es que muchos de ustedes, señores consejeros, no pueden de ninguna manera estar ni orgullosos ni satisfechos con lo que ha ocurrido en esta Sesión de Consejo.*

Uno de los principales argumentos que se presentaron aquí, de que este asunto de los equipos no es competencia del Consejo Académico, es falso, tenemos un oficio del Abogado General que en base a la legislación universitaria si los órganos unipersonales depositarios oficiales de los equipos no dan respuesta al uso de ellos, es competencia del Consejo Académico resolver esas cuestiones, era competencia de ustedes, de este Consejo Académico atender este asunto.

Otro de los argumentos importantes que ustedes esgrimieron, esto es competencia del Consejo Divisional, yo estuve en el Consejo Divisional cuando este mismo tema se trató, además de mí, ocho miembros de este Consejo Académico eran miembros del Consejo Divisional en aquel entonces y ¿qué pasó?, pasó lo mismo que aquí, lo mismo, preferimos no (no se entendió) ... los problemas, ni enfrentarlos. En aquél entonces, se dijo "es que no es competencia del Consejo", ahí se dijo y está todo por escrito porque yo pedí que esa Acta de esa Sesión del Consejo Divisional quedara circunstanciada, se dijo que no era competencia del Consejo Divisional y que las autoridades debían de encargarse de resolver el asunto.

Lo que voy a decir no es políticamente correcto pero es verdad, un Rector de Unidad, el Rector General empeñaron su palabra, nos dieron a nosotros su palabra de que este problema se resolvería y aquí estamos.

Otro de los argumentos que ustedes presentaron aquí, nos vamos a ceñir a los dictámenes, si revisaron bien los dictámenes, analizaron los dictámenes, en el dictamen del Consejo Divisional del que yo formé parte, se insistió en el uso de los equipos, aquí se leyó que "los miembros de el Área propuesta tendrán acceso a los equipos del Departamento", eso lo sé muy bien, porque eso lo redactamos nosotros.

Desde el momento en que empezamos a trabajar en esa Comisión, hubo todo tipo de presiones y nos dijeron "ustedes no tienen por qué hacer ningún comentario respecto a los equipos, eso no está en el Libro Blanco" y por insistencia del Dr. Miguel Torres y mía, eso que le llaman ustedes los equipos de la División y del Departamento de Ciencias Básicas están disponibles para los miembros del Área, eso lo pusimos nosotros en la Sesión del Consejo Divisional donde se discutió esto, la formación del Área de Química Aplicada, se

comprometieron al Director de la División y al Jefe del Departamento a resolver el problema de los equipos hace casi un año y se me pidió a mí, porque en ese dictamen de esa Comisión al final, pero bueno no sé si lo habrán visto obviamente pero está en el dictamen, al final yo pongo un comentario de que “la pertinencia institucional de esa Área tiene que basarse en que respeten la normatividad, en que se ajusten al uso de los equipos”, está en el dictamen y después se sorprenden ustedes, pues por qué vendrán estos profesores aquí, o sea, qué mosca les picó, esa es la situación.

Entonces, ustedes presentaron todo tipo de argumentos para no hablar de este problema, desde si los procedimientos, los mecanismos la pertinencia, etc., ojalá que nuestros órganos colegiados se preocuparan más por la sustancia, por el ser mismo de nuestra Institución y no por este tipo de cuestiones, pero eso no ocurrió el día de hoy”.

La Mtra. Gabriela del Valle, como ya lo había solicitado anteriormente, comentó que quería hacer algunas reflexiones: en primer lugar, y de manera pública pedirle una disculpa al Dr. Noreña y a la Dra. Mugica porque no los había representado en su momento adecuadamente.

Segundo, comentó que había un principio de equidad, si uno hablaba el otro también, consideró que había que poner orden, independientemente de las personas y que era el momento de cumplirles a los jóvenes estudiantes.

El Dr. Emilio Sordo dijo que en su petición de documentación, añadía la copia citada del Acta circunstanciada del Consejo Divisional y la carta del Abogado General.

El Sr. Carlos Mijangos expresó que él consideraba que los puntos del Orden del Día eran para algo, y que no se trataba de coartar la libertad de expresión de la gente.

Por su parte el Dr. Rafael Escarela expresó que quería hacer unos breves comentarios acerca de lo que había sucedido, dijo que se sentía un poco más tranquilo después de que los integrantes de ambos grupos habían hablado aquí en este órgano colegiado y que debería de ser la palabra de la razón la que convenciera a todos, y que esto era un proceso que había que vivirlo dentro de un sistema de interacción y aprender a vivir en orden.

El Presidente comentó que consideraba que se había demostrado un esfuerzo importante por tratar de conciliar y resolver el asunto, y también expresó que por parte de la Rectoría y de la Secretaría había plena disposición por ayudar a que se resolviera a la brevedad. Concluyó que no era su característica ni su forma de trabajo académico negar la participación para que la gente expresara su opinión en cualquier espacio de esta Universidad.

Seguidamente consultó si alguien más deseaba hacer uso de la palabra.

El Mtro. José Ángel Rocha comentó que para darse una idea aunque fuera cualitativa de las características de un proceso y como para tratar de sensibilizar a la concurrencia de la complejidad del problema, no era desde hace 2 ó 3 años, sino desde que se inició la división. Solicitó que se documentaran a través de los expedientes existentes y vieran

nombres y todo el esfuerzo institucional que se había invertido en ello y compararan lo que se estaba discutiendo en estos momentos y consideraran cuán complejo o sencillo era este problema, por lo que estimaba que la solución al mismo iba a tener un costo.

El Dr. Luis Ramón Mora opinó que necesariamente había que buscar una solución, pero no culpar al Consejo Académico, porque sentía por algunas expresiones aquí vertidas, de haber actuado con irresponsabilidad, dijo, el Director de la División de CyAD como miembro de este órgano colegiado, actuó con toda responsabilidad, leyó el dictamen, vio los antecedentes y votó en congruencia al punto del Orden del Día. Finalmente, saludó y agradeció al Presidente la manera de haber guiado la Sesión.

El Ing. Juan Manuel Nuche dijo que él también asumía su responsabilidad, pero que había que ser más facilitadores de la vida universitaria y en pos de un clima laboral agradable del que pudieran estar plenamente orgullosos.

El Dr. Roberto Gutiérrez consideró que todos habían aprendido y tratado de actuar de manera responsable, que las deliberaciones que se desarrollaban en su seno y las decisiones que se tomaban estaban basadas en los elementos, en los juicios, y que todos habían actuado a partir de un objetivo superior que era el bien de la Institución.

Agregó que las intervenciones que se habían escuchado, dejaban en claro que la resolución no podía ser simplemente una decisión de autoridad, sino que tendría que ser una decisión que pusiera en sus justos términos de necesidades académicas, de necesidades de los grupos y de los proyectos que estaban en juego.

Sin más comentarios, el Presidente dio por terminada la sesión 277 a las 10:10 p.m.

DR. ADRIÁN DE GARAY SÁNCHEZ
PRESIDENTE

DRA. SYLVIE TURPIN MARION
SECRETARIA